

## Claves de lineamientos estratégicos

Eje Rector	
Eje Estratégico	
Programa S. o E.	

Codificación de Líneas de Acción						Origen		
Clave						Denominación	PED 2017-2021	PSoE**
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*				
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P02	ER4-E5-P02-L1		Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos naturales: § Geológicos § Meteorológicos e Hidrológicos § Geomorfológicos § Climatológicos § Biológicos	X		
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P02	ER4-E5-P02-L5	ER4-E5-P02-L5-25	Prueba es terminar el Programa de Ordenación del Territorio.		X	

Nota\*: Aplica solo a Líneas de Acción de nueva creación para el programa

PSoE\*\* = Programa sectorial o especial (Líneas de acción nuevas o agregadas)

## Programas presupuestales (Pp) derivados y propuestos para el Presupuesto de Egresos (para los ejercicios fiscales 2018-2021)

Eje Rector  
Eje Estratégico  
Programa Sectorial o especial


Lineas de Acción (clave)	Programa Presupuestal		Dependencia(s)	Direcciones y áreas administrativas específicas que lo operarán (UR: Unidades Responsables)	Gasto	
	Clave	Denominación			Corriente	Inversión
ER3-E4-P03-L01	1.3.3.B017	CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
	B 116	INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD CARRETERA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
	B 057	INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA Y VIAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
	S 094	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	E 060	INFRAESTRUCTURA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA			
	B 061	CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE CALIDAD	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT			
ER3-E4-P03-L02			SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
ER3-E4-P03-L03						
ER4-E5-P02-L01 ER4-E5-P02-L02	2.2.2.P058	Planeación y Desarrollo Urbano	Secretaría de Obras Públicas	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano (Departamento de Desarrollo Urbano)	<b>x</b>	

Extraer del catálogo siguiente los programas presupuestales, dejar o cambiar nombre y/o proponer otros Pp (no mas de 10), en caso de creación de nuevos Pp no poner clave







### Indicadores de Desempeño del Programa sectorial o especial

Eje Rector	
Eje Estratégico	
Programa S. o E.	

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales																		
Eje Rector	Eje Estratégico /Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores										Origen		Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)			
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 2021	Meta 2042	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico	PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)		PED 2017-2021	PSOE**	Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor					BAJO	MEDIO					
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	Gestión del desarrollo territorial planificado y sustentable	ER4-E5-P02-L1															1.- Planeación y Desarrollo Urbano	
		ER4-E5-P02-L5-25	Porcentaje de Superficie del Estado que cuenta con ordenamiento territorial	(Superficie del Estado que cuenta con planes de ordenamiento implementados para un año en particular/ Superficie total del Estado para el mismo año)*100	%	2017			Anual	M	M	SEMANAY	x				2.- Protección Civil y Auxilio en Contingencias Ambientales 3.- Impacto y Riesgo Ambiental	
Nota: Combinar, poner o quitar "n" numero de filas según sea necesidad													Nota: Combinar, poner o quitar "n" numero de filas según sea necesidad		Poner "x"			

### Indicadores de Desempeño del Programa sectorial o especial

Eje Rector	
Eje Estratégico	
Programa S. o E.	

### Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales

Eje Rector	Eje Estratégico /Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores										Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)	
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 2021	Meta 2042	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico	PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)	Dependencia(s) involucrada(s)	PED 2017-2021	PSOE**		Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor										

### Catalogos de indicadores

OCDE-inegi	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=18#grafica">http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=18#grafica</a>
SNIEG	<a href="http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.2">http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.2</a>
ODS-ONU	<a href="http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&amp;ti=18&amp;idioma=es#/indxEF">http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&amp;ti=18&amp;idioma=es#/indxEF</a>
Ped 2017-2021	<a href="http://www.seplan.gob.mx/archivos/2018/03/PED_NAYARIT_2017-2021.pdf">http://www.seplan.gob.mx/archivos/2018/03/PED_NAYARIT_2017-2021.pdf</a>
Anexo del Presupuesto de egresos 2018 (pag 21) (Matrices de Indicadores de Resultados (MIR)	<a href="http://www.navarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2018/anexo_presupuesto_egresos_20">/www.navarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2018/anexo_presupuesto_egresos_20</a>
Estadísticas del diagnóstico del propio Programa sectorial y especial	





### Articulación de Líneas de acción e indicadores a Metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

Eje Rector	
Eje Estratégico	
Programa S. o E.	

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador							
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit		Meta de México	Medio de verificación
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	Gestión del desarrollo territorial planificado y sustentable	ER4-E5-P02-L1 ER4-E5-P02-L5-25	11	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5.	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.1	Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas	50.1 (2000)	4,469.7 (2016)	N.D.	N.D.	N.D.	<a href="http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&amp;ti=18&amp;idioma=es#/indxEE">http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&amp;ti=18&amp;idioma=es#/indxEE</a>
							11.5.2	Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos	0.69 (2010)	0.07 (2016)	N.D.	N.D.	N.D.	<a href="http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&amp;ti=18&amp;idioma=es#/indxEE">http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&amp;ti=18&amp;idioma=es#/indxEE</a>

Nota: Combinar, poner o quitar "n" numero de filas según sea necesidad

Nota: Combinar, poner o quitar "n" numero de filas según sea necesidad



## CLAVES DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

CAVES				DENOMINACIONES	
Eje Rectores	Ejes estratégicos	Lineamientos programáticos	Lineas de acción		
ER1					EJE RECTOR 1; GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
ER1	ER1-E1				EJE ESTRATÉGICO 1; Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Paquete legislativo para la reforma institucional
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P01	LINEAMIENTO	ER1-E1-P01-L01	Integrar un conjunto de iniciativas legislativas para el desarrollo de la Reforma Institucional mediante adecuaciones a los siguientes ordenamientos: § Ley Orgánica del Poder Ejecutivo § Ley Orgánica de la Administración Pública § Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público § Ley de Deuda Pública § Ley de Hacienda § Ley de Empresas Públicas Descentralizadas § Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos § Ley de Evaluación y Desempeño de los Servidores Públicos § Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública § Ley de Fiscalización Superior del Estado § Consejo Estatal de Armonización Contable § Sistema de Información Estadística y Geografía § Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal § Realizar el seguimiento, consulta, diálogo y acuerdos institucionales necesarios para el avance del proceso legislativo. Adicionalmente se elaborará una iniciativa de ley reglamentaria para la adopción de gobierno electrónico en el Estado de Nayarit.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02; Diagnóstico Participativo y Agenda de Buen Gobierno
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P02	LINEAMIENTO	ER1-E1-P02-L01	Coordinar la convocatoria pública para la preparación del diagnóstico; sistematizar los conversatorios; priorizar y consensar los contenidos de la Agenda de Buen Gobierno.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P02	LINEAMIENTO	ER1-E1-P02-L02	Dar seguimiento a los acuerdos y proponer su programación y presupuesto para poder concretarlos
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P02	LINEAMIENTO	ER1-E1-P02-L03	Incorporar reformas para simplificar el marco regulatorio y la aplicación de sanciones a su violación y combatiendo malas prácticas e impunidad.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03; Sistema de Información y Operación Gubernamental de Nayarit
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P03	LINEAMIENTO	ER1-E1-P03-L01	Puesta en marcha del SIOG para potenciar el trabajo colaborativo entre dependencias y organismos públicos.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P03	LINEAMIENTO	ER1-E1-P03-L02	Impulsar y consolidar acciones de gobierno electrónico a efecto de contar con sistemas de control de gestión de trámites, contabilidad y servicios estatales en línea para mejorar la atención a la ciudadanía.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04; Programa de Red de Servicios y Trámites
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P04	LINEAMIENTO	ER1-E1-P04-L01	Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P04	LINEAMIENTO	ER1-E1-P04-L02	Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P05	LINEAMIENTO	ER1-E1-P05-L01	Capacitación de personal de base y confianza en trámites y procedimientos administrativos aplicables, habilidades gerenciales y de liderazgo, así como aprendizaje en el trabajo sobre nuevos modelos de organización, operativos de control y operación gubernamental.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P05	LINEAMIENTO	ER1-E1-P05-L02	Evaluación sistemática de competencias y habilidades de todo el personal.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P06	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06; Creación de la Unidad de Inversión y Desarrollo
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P06	LINEAMIENTO	ER1-E1-P06-L01	Generación de un compendio de proyectos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional a partir de los bancos de información de UN-HABITAT – BID – Banco Mundial (BM) y Banobras.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P06	LINEAMIENTO	ER1-E1-P06-L02	Integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones y proyectos del gobierno estatal.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P07	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07; Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P07	LINEAMIENTO	ER1-E1-P07-L01	Integrar cuatro Gabinetes de Trabajo como un modelo adoptado para elevar la eficiencia operativa de las agendas de gobierno: § Gabinete de Seguridad y Desarrollo Institucional § Gabinete de Economía y Desarrollo Sostenible § Gabinete de Igualdad Sustantiva y Desarrollo Social § Gabinete de Sustentabilidad y Desarrollo Territorial
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P07	LINEAMIENTO	ER1-E1-P07-L02	Mejorar la evaluación y rendición de cuentas claras de los programas sociales, obligación altamente sensible cuando se trata de recursos para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo social.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P07	LINEAMIENTO	ER1-E1-P07-L03	Instrumentar políticas de Gobierno Abierto que permitan a la sociedad nayarita colaborar con el quehacer gubernamental para la vigilancia ciudadana sobre el uso y destino de los recursos públicos.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P07	LINEAMIENTO	ER1-E1-P07-L04	Adopción de una cultura anticorrupción y buenas prácticas administrativas, a través de la difusión de las leyes en la materia, al interior de cada unidad administrativa, como un mecanismo para mejorar la discrecionalidad en la ejecución del gasto y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P08	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 08;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 08; Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P08	LINEAMIENTO	ER1-E1-P08-L01	Desarrollar una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica con renovados mecanismos e instrumentos de transparencia, acceso a la información y presentación de la Cuenta Pública.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P08	LINEAMIENTO	ER1-E1-P08-L02	Evitar el uso indebido de los recursos públicos y disuadir a particulares y servidores públicos de malas prácticas mediante sistemas preventivos de control interno y mecanismos de transparencia.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P08	LINEAMIENTO	ER1-E1-P08-L03	Presentación y publicación de las declaraciones “tres de tres” de todo el funcionamiento de alto nivel ante la Secretaría de la Contraloría General.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P08	LINEAMIENTO	ER1-E1-P08-L04	Potenciar esquemas de Contraloría Ciudadana, verdaderamente autónomos.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P08	LINEAMIENTO	ER1-E1-P08-L05	Iniciativa de nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P09	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 09;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 09; Reforma a la Ley Estatal De Asociaciones Público-Privadas
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P09	LINEAMIENTO	ER1-E1-P09-L01	Preparación, presentación, cabildeo y seguimiento, aprobación legislativa, publicación y puesta en marcha de la reforma en cuestión.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P09	LINEAMIENTO	ER1-E1-P09-L02	Promoción nacional e internacional de la cartera de proyectos prioritarios.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P10	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 10;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 10; Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal y de los municipios
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P10	LINEAMIENTO	ER1-E1-P10-L01	Promover una política recaudatoria de ingresos eficiente y una cultura de ahorro de los recursos públicos, para con menos, hacer más.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P11	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 11;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 11; Programa para Aumentar los Ingresos Propios.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P11	LINEAMIENTO	ER1-E1-P11-L01	Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P11	LINEAMIENTO	ER1-E1-P11-L02	Actualización de los padrones de contribuyentes
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P11	LINEAMIENTO	ER1-E1-P11-L03	Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.

ER1	ER1-E1	ER1-E1-P11	LINEAMIENTO	ER1-E1-P11-L04	Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago, por ejemplo, en mercados, tiendas de conveniencia, etcétera.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P11	LINEAMIENTO	ER1-E1-P11-L05	Promoción de la cultura de pago mediante campañas informativas sobre el uso de los recursos públicos.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P12	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 12;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 12;	Estrategia de diversificación y captación de recursos externos
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P12	LINEAMIENTO	ER1-E1-P12-L01	Activa gestión de recursos federales con presentación de propuestas y proyectos.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P12	LINEAMIENTO	ER1-E1-P12-L02	Establecer sinergias con la Unidad de Inversión y Desarrollo.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P13	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 13;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 13;	Mejora del gasto público estatal
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P13	LINEAMIENTO	ER1-E1-P13-L01	Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P13	LINEAMIENTO	ER1-E1-P13-L02	Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P13	LINEAMIENTO	ER1-E1-P13-L03	Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P13	LINEAMIENTO	ER1-E1-P13-L04	Proponer un nuevo reglamento de austeridad con indicadores mensuales de seguimiento.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P14	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 14;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 14;	Política de control de la deuda pública
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P14	LINEAMIENTO	ER1-E1-P14-L01	Para disminuir el costo financiero actual, explorar opciones de reestructuración crediticia a largo plazo a través del acercamiento con instituciones financieras y/o banca de desarrollo. Cabe decir que es un mercado muy cambiante.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P14	LINEAMIENTO	ER1-E1-P14-L02	Mantener estables los parámetros de la deuda estatal de acuerdo con el Sistema de Alertas de la SHCP.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P15	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 15;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 15;	Sistema Estatal Anticorrupción
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P15	LINEAMIENTO	ER1-E1-P15-L01	Integración y pleno funcionamiento del nuevo Sistema con personas comprometidas y de alto perfil.
ER1	ER1-E1	ER1-E1-P15	LINEAMIENTO	ER1-E1-P15-L02	Puesta en marcha de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con los recursos humanos y materiales suficientes para llevar a cabo su importante tarea.
ER1	ER1-E2				EJE ESTRATÉGICO 2; Seguridad ciudadana y prevención social del delito
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;	Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L01	Levantamiento de información de espacios públicos en colaboración con los municipios a efecto de identificar necesidades de ampliación, mejoramiento o rehabilitación física.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L02	Acuerdo interinstitucional para la integración de las brigadas de trabajo comunitario y de coordinación con los municipios para la realización de actividades pedagógicas en espacios públicos.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L03	Diseño e implementación de cursos y talleres de prevención social de conductas delictivas por medio de actividades pedagógicas comunitarias.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L04	Implementar operativos comunitarios con acompañamiento de instituciones policiales (estatal-municipales) para garantizar espacios públicos seguros.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L05	Diseñar y reproducir material lúdico que fomente la participación de la comunidad en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L06	Generar el Área de Política Criminológica, para realizar los estudios geodelictivos que afectan a la ciudadanía, lo cual permitirá al Mando Superior dictar las medidas estratégicas de atención temprana mediante la prevención social del delito y acciones policiales.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L07	Del estudio generado por la Política Criminológica, establecer los Cuadrantes dentro de cada sector y Municipio a efecto de dirigir los programas de Prevención del social Delito focalizados y/o por el delito situacional; logrando una mayor efectividad a través de alcanzar mayor interacción con el ciudadano; Contar con una respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. Generar corresponsabilidad autoridad-ciudadano y Conocer detalladamente las causas y fenómenos que afectan al cuadrante.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L08	Estructurar nuevos esquemas de vigilancia que correspondan a las demandas de la comunidad, estableciendo acciones de vigilancia urbana y rural (incluye Comunidades de Pueblos Originarios), que de paso a la construcción de la cultura de la convivencia y participación ciudadana hasta en la recuperación de espacios públicos.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L09	Fomentar el uso de Inteligencia Social, como complemento de la inteligencia policial, para identificar factores de riesgo para la seguridad y generar acciones para desequilibrar los diferentes componentes criminales, realizar diagnósticos locales o comunitarios de seguridad mediante la consolidación de consejos ciudadanos de seguridad.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L10	Realizar las gestiones necesarias para la creación, rehabilitación y recuperación de espacios penitenciarios que permitan el desarrollo de la industria penitencia en favor de la readaptación social.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L11	Implementar talleres de inserción laboral y educativa para jóvenes mediante la recuperación de espacios públicos.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L12	Estructurar un modelo de prevención de la violencia juvenil y de género.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L13	Generar talleres de comunicación estratégica para la prevención.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P01	LINEAMIENTO	ER1-E2-P01-L14	Implementar talleres denominados "La voz de las mujeres de pueblos originarios en la prevención de la violencia de género".
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;	Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO	ER1-E2-P02-L01	Fortalecer el sistema de coordinación e interconexión de información operativa y de inteligencia en los tres órdenes de gobierno, con escala de intervención regional.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO	ER1-E2-P02-L02	Invertir en innovación y actualización tecnológica de los sistemas de información para fortalecer la investigación de delitos, así como la inteligencia en los operativos de vigilancia y de respuesta ante conductas delictivas.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO	ER1-E2-P02-L03	Fortalecimiento de la capacitación, adiestramiento y profesionalización de las corporaciones, implementando un esquema de promoción, certificación, estímulos al desempeño y servicio profesional de carrera ministerial, pericial y policial.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO	ER1-E2-P02-L04	Vincular a organismos de atención a los derechos humanos y de instituciones de educación superior con el fin de diseñar, desarrollar y operar el sistema integral de evaluación del desempeño, ascenso, estímulos, reconocimientos, comportamiento y formación académica del personal de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO	ER1-E2-P02-L05	Optimizar el servicio de policía a través del fortalecimiento de las policías municipales, la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos, con el fin de contrarrestar causas y factores generadores de delitos, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P02	LINEAMIENTO	ER1-E2-P02-L06	Organizar el servicio de policía a través de la aplicación de procesos, procedimientos y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y contrarrestar los hechos de violencia y criminalidad que más afectan al ciudadano, construyendo confianza ante estos, con el propósito de que cuenten con una policía más cercana, transparente y comprometida en su servicio.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;	Programa de Verificación y Certificación
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P03	LINEAMIENTO	ER1-E2-P03-L01	Aplicar exámenes de control de confianza con el fin de contribuir a verificar que el personal activo del estado cumpla con las competencias requeridas para el correcto desempeño del puesto o plaza al que está adscrito.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P03	LINEAMIENTO	ER1-E2-P03-L02	Realizar campañas informativas entre el personal a evaluar para despejar dudas y generar confianza en este programa.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;	Programa de Intervención
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P04	LINEAMIENTO	ER1-E2-P04-L01	Seleccionar y capacitar al personal que formará dicho cuerpo técnico para la atención de efectiva, cálida y gratuita de la población que solicite mediación.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P04	LINEAMIENTO	ER1-E2-P04-L02	Habilitar la infraestructura y espacios necesarios para estas intervenciones.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P04	LINEAMIENTO	ER1-E2-P04-L03	Realizar una campaña informativa y de promoción de la participación municipal.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P04	LINEAMIENTO	ER1-E2-P04-L04	Implementar un modelo Policial de Seguridad Ciudadana, con esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, potencializándola hacia los Municipios.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;	Programa Red de Protección Civil
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P05	LINEAMIENTO	ER1-E2-P05-L01	Diseñar y operar los mecanismos de integración, organización y operación para la protección civil y atención a la emergencia por desastres naturales y/o por actividad humana.

ER1	ER1-E2	ER1-E2-P05	LINEAMIENTO	ER1-E2-P05-L02	Realizar simulacros de desastres y accidentes con la participación corresponsable de autoridades y población.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P05	LINEAMIENTO	ER1-E2-P05-L03	Generar un programa integral para la obtención de la Licencia para Conducir, que contenga mediante explicación explícita y clara la normativa y los conocimientos fundamentales del conocimiento de las reglas de circulación.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P05	LINEAMIENTO	ER1-E2-P05-L04	Educación Vial, generar un programa para fomentar el conocimiento de los preceptos reglamentarios al público y se implemente de manera obligatoria como materia a nivel escolar, ya que las nuevas generaciones serán quienes marquen la diferencia de la movilidad en la entidad.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P05	LINEAMIENTO	ER1-E2-P05-L05	Establecer acciones de investigación para la prevención de accidentes, difundir sus resultados y fomentar la orientación a la población. Así como homologar la señalética conforme a la norma oficial mexicana NOM-034-SC2-2010 "Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 06;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06; Programa Procuración de Justicia
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	ER1-E2-P06-L01	Implementar un modelo de estructura interna que permita la operación del nuevo modelo de justicia y la conclusión del sistema inquisitivo.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	ER1-E2-P06-L02	Actualizar el marco normativo de procuración de justicia, contemplando la creación y supresión de áreas, así como la definición de competencias de cada una de ellas.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	ER1-E2-P06-L03	Fortalecer los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	ER1-E2-P06-L04	Eficientar los mecanismos de control interno para reducir la centralización de decisiones, así como supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones del personal.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	ER1-E2-P06-L05	Rediseñar el modelo de atención a víctimas, para efficientar la generación de información, atención en sede ministerial y multidisciplinaria para su restablecimiento.
ER1	ER1-E2	ER1-E2-P06	LINEAMIENTO	ER1-E2-P06-L06	Implementar un modelo de gestión financiera que permita efficientar la aplicación del recurso y promover la satisfacción de los requerimientos para asegurar la eficiente transición y consolidación del nuevo modelo de justicia.
ER1	ER1-T1				EJE TRANSVERSAL 1; Gobierno abierto y transparente
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P01	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 01;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P01	LINEAMIENTO	ER1-T1-P01-L01	Actualización de los reglamentos con las funciones que realizan los órganos de control y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P01	LINEAMIENTO	ER1-T1-P01-L02	Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en las dependencias de la entidad.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P01	LINEAMIENTO	ER1-T1-P01-L03	Propiciar la participación social en el implemento de políticas públicas, con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P01	LINEAMIENTO	ER1-T1-P01-L04	Implementar una política de presupuesto con base en resultados con sus mecanismos de evaluación y difusión para garantizar que el gasto público cumpla su destino.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P02	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 02;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02; Diseñar políticas que garanticen el uso eficiente de los recursos públicos, en beneficio de un ambiente amigable con la inversión nacional y extranjera.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P02	LINEAMIENTO	ER1-T1-P02-L01	Transparentar la política de gasto presupuestario en la planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P02	LINEAMIENTO	ER1-T1-P02-L02	Armonizar el marco jurídico en congruencia con el paquete de reformas que se proponen, en especial a la estructura orgánica de la administración pública.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P02	LINEAMIENTO	ER1-T1-P02-L03	Actualizar el Registro Público de la Propiedad a través de sistemas de información, que dé lugar a la integración de expedientes electrónicos que favorezcan la agilización de los trámites.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P02	LINEAMIENTO	ER1-T1-P02-L04	Implementar el proceso de licitación a través de subastas electrónicas.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P03	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 03;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03; Diseñar estrategias para el saneamiento de los recursos públicos.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P03	LINEAMIENTO	ER1-T1-P03-L01	Evidenciar el estado actual del sistema de pensiones del estado a través de un estudio.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P03	LINEAMIENTO	ER1-T1-P03-L02	Proponer políticas públicas con el fin de replantear las finanzas del sistema de pensiones.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P03	LINEAMIENTO	ER1-T1-P03-L03	Proponer una reforma para la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 04;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04; Generar un diagnóstico de la gestión pública estatal que refleje las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de los servidores públicos.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	ER1-T1-P04-L01	Actualizar la visión y misión de todas las dependencias de la administración pública.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	ER1-T1-P04-L02	Realizar un diagnóstico de la plantilla de personal con base en el perfil normativo de los cargos a analizar.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	ER1-T1-P04-L03	Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos de todas las dependencias de la administración pública estatal.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	ER1-T1-P04-L04	Evaluar el cumplimiento del perfil normativo de los servidores públicos y en su caso implementar cursos de capacitación, mismos que signifiquen estímulos sistematizados para el servidor público.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	ER1-T1-P04-L05	Instituir un sistema dedicado a la profesionalización de los servidores públicos en el estado.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P04	LINEAMIENTO	ER1-T1-P04-L06	Actualizar la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 05;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Realizar un diagnóstico sobre la situación de la mejora regulatoria en las dependencias del estado para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L01	Diseño e implementación de la mejora regulatoria.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L02	Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación a los procesos y procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L03	Establecimiento de ventanillas especializadas de atención al ciudadano que permita agilizar los trámites para la apertura de empresas.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L04	Reducir la carga de trámites que intervienen en la creación de nuevas empresas en el marco de la mejora regulatoria.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L05	Promover la certificación de los sistemas de gestión acorde a las Normas Mexicanas vigentes en la materia.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L06	Extender la mejora de los sistemas de adquisiciones y del padrón de proveedores.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L07	Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L08	Suscribir acuerdos de colaboración con las administraciones municipales en la implementación de programas de mejora regulatoria.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	LINEAMIENTO	ER1-T1-P05-L09	Apoyar con asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	PROGRAMÁTICO 06;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06; Implementar sistemas para el servicio, la atención al ciudadano y su más activa participación en el proceso de elaboración de las políticas públicas que propicie la transformación de los procesos de la administración pública estatal y una mayor corresponsabilidad de la sociedad en las decisiones para el interés común.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L01	Implementar direcciones de tecnologías de la información que apoyen las políticas de gobierno electrónico en las dependencias estatales.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L02	Alimentar el sistema de Datos Abiertos del estado en todas las plataformas que cuenten con información del rubro.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L03	Implementar sistemas que simplifiquen los trámites empresariales ante gobierno a través de la e-firma emitida por el SAT.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L04	Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L05	Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L06	Desarrollar la infraestructura tecnológica de comunicación interdependencias e intradependencias.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L07	Generar el marco normativo para dar certeza jurídica a las acciones relacionadas a la Agenda Digital.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L08	Actualizar el portal electrónico de las dependencias de la administración estatal para la consulta ciudadana.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P06	LINEAMIENTO	ER1-T1-P06-L09	Actualización y vinculación de los sistemas de información de los contribuyentes y beneficiarios de los programas de gobierno.

ER1	ER1-T1	ER1-T1-P07	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07; Actualización del marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas e incorporar cada vez más a la ciudadanía en el seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P07	LINEAMIENTO	ER1-T1-P07-L01 Fortalecer las acciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P07	LINEAMIENTO	ER1-T1-P07-L02 Enviar al Congreso del Estado una Iniciativa de reforma para la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P07	LINEAMIENTO	ER1-T1-P07-L03 Promover la publicación de las declaraciones patrimoniales y de impuestos de los servidores públicos.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P07	LINEAMIENTO	ER1-T1-P07-L04 Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar gubernamental.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P07	LINEAMIENTO	ER1-T1-P07-L05 Instrumentar procesos de mayor corresponsabilidad ciudadana en el proceso integral de la política pública.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 08;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 08; Propiciar el manejo transparente de los recursos públicos a aplicar en los programas sociales a través de la planeación estratégica orientada al beneficio social.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO	ER1-T1-P08-L01 Actualizar el marco jurídico para favorecer la transparencia en la administración de los recursos públicos, que se refleje en un sistema de rendición de cuentas.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO	ER1-T1-P08-L02 Favorecer la creación de un Observatorio Ciudadano a fin de hacer efectivas las recomendaciones del Observatorio Nacional Ciudadano.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO	ER1-T1-P08-L03 Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO	ER1-T1-P08-L04 Publicar estadísticas oficiales coherentes, bien fundamentadas y oportunas.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO	ER1-T1-P08-L05 Fomentar una campaña de protección de datos personales.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P08	LINEAMIENTO	ER1-T1-P08-L06 Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P09	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 09;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 09; Actualizar el marco institucional del sistema, así como diseñar los marcos programático y metodológico del mismo.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P09	LINEAMIENTO	ER1-T1-P09-L01 Mejorar el área de evaluación de programas sociales dentro del gobierno estatal.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P09	LINEAMIENTO	ER1-T1-P09-L02 Definir los criterios para la creación de nuevos programas y establecer de inicio los mecanismos de evaluación, control y seguimiento.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P09	LINEAMIENTO	ER1-T1-P09-L03 Definir una metodología para las reglas de operación a incorporar a los programas sociales del estado.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P09	LINEAMIENTO	ER1-T1-P09-L04 Acordar los criterios que evalúan a los programas sociales.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P09	LINEAMIENTO	ER1-T1-P09-L05 Implementar un sistema de información para el seguimiento de resultados de evaluaciones a los programas sociales.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P10	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 09;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 10; Identificar y sancionar los casos de corrupción.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P10	LINEAMIENTO	ER1-T1-P10-L01 Armonizar la legislación estatal con la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P10	LINEAMIENTO	ER1-T1-P10-L02 Promover entre los actores sociales la cultura de la denuncia para combatir la corrupción.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P10	LINEAMIENTO	ER1-T1-P10-L03 Aplicar una política de cero tolerancias frente a los actos de corrupción en la prestación de servicios públicos.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P10	LINEAMIENTO	ER1-T1-P10-L04 Difundir la información de los programas de desarrollo social asignados en el presupuesto.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P10	LINEAMIENTO	ER1-T1-P10-L05 Completar la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P11	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 09;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 11; Ampliar las capacidades del gobierno con asociaciones, alianzas y acuerdos de vinculación y cooperación para el desarrollo sustentable del Estado.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P11	LINEAMIENTO	ER1-T1-P11-L01 Reforzar la legislación estatal para tener una plataforma que facilite la vinculación y asociación con los actores del desarrollo y que brinde mayores garantías y certeza jurídicas a las acciones entre gobierno y actores del desarrollo.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P11	LINEAMIENTO	ER1-T1-P11-L02 Generar una cultura de la asociación y la corresponsabilidad de los entes de gobierno que posibilite las acciones para la gestión de los proyectos estratégicos del desarrollo.
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P11	LINEAMIENTO	ER1-T1-P11-L03 Provocar la cultura de la asociación entre los productores e industriales de la entidad que permita consolidar los proyectos estratégicos con los actores del desarrollo en el estado, así como una mayor disposición a las asociaciones con capitales y otros recursos provenientes de fuera del estado.
ER2	EJE RECTOR 2; PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO			
ER2	ER2-E3	EJE ESTRATÉGICO 3; Reactivación económica, innovación productiva y empleo		
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Programa de promoción y fomento al desarrollo económico
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L01 Promover la oferta de centros de producción agroindustrial y de actividades comerciales.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L02 El CEGANAY será la cede en la cual los ganaderos del estado de Nayarit podrán exponer y comercializar su ganado cómoda y profesionalmente. Además de ser en centro genético donde se realizarán las transferencias de embriones tradicionales e invitro. En este recinto los ganaderos y público en general conocerán las razas que mejor se adaptan a la región. El CEGANAY posicionará al Estado de Nayarit en la vanguardia ganadera en nuestro país y en el extranjero.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L03 Implementar el proyecto de parques tecnológicos agroalimentarios como modelo de reactivación económica y de transformación social y territorial con responsabilidad ambiental, que incluyen los siguientes componentes:  Campus de Innovación vinculado a la investigación y el desarrollo tecnológico. § Centro de Acopio y Almacenamiento § Centro de Logística de Comercialización y Certificaciones § Parque Tecnológico Industrial § Centro Prestador de Servicios jurídicos, fiscales, técnicos y contables, § Distrito Urbano para el desarrollo de proyectos habitaciones, comerciales, equipamientos y servicios básicos urbanos.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L04 Constituir el Comité Técnico para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario de Nayarit como una instancia consultiva científica en el diseño e implementación de centros tecnológicos agroalimentarios por región.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L05 Constitución del Fondo para el financiamiento de proyecto de desarrollo tecnológico agroalimentario.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L06 Apoyar proyectos productivos que puedan significar incrementos de empleos y la calidad de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros del Estado.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L07 Promoción e impulso a la producción de cultivos agrícolas estratégico.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L08 Formular proyectos regionales de desarrollo de proveedores y mercados agrícolas.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L09 Formular un proyecto de tecnificación de sistemas de riego.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L10 Promover la constitución de una red de comercialización para empresas sociales de pequeños productores.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L11 Proyecto de reconversión de zonas agrícolas para siembra de especies adecuadas a las microrregiones de acuerdo con un Plan Regional Agroalimentario.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L12 Apoyar la capacitación de los productores en todos los campos que integran la cadena productiva, para poder generar mayor calidad en los productos agropecuarios y pesqueros y por lo tanto tener un incremento en sus ingresos.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L13 Promover la instalación de módulos académicos de instituciones de investigación relacionados con el sector agroalimentario.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L14 Consolidación del sistema de unidades de producción y cadenas productivas con criterios de rentabilidad social.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L15 Incorporar el concepto de compensación y responsabilidad social de las inversiones que realice el sector privado en la región. Derivando de ello, acciones específicas de apoyo a las comunidades en situación de mayor pobreza.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L16 Formulación de un proyecto de microempresas rurales que aprovechen las habilidades manuales de la población (empresas familiares).
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L17 Gestionar recursos para el desazolve y la rehabilitación de zonas estuarinas en el Estado.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L18 Renovación de la imagen urbana de las principales localidades turísticas del Estado.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L19 Promover la consolidación de un sistema de enlaces de comunicaciones y transportes del sistema regional de asentamientos humanos.

ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L20	Desarrollar un sistema de telecomunicaciones para el Estado.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L21	Fomentar entre los Trabajadores y Patronos el cumplimiento de la Normatividad Laboral, el Trabajo Digno o Decente, la inclusión laboral, el impulso a la creación de empleos formales a través de Inspecciones de Condiciones Generales de Trabajo, Condiciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y Formalización del Empleo.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L22	Disminuir el rezago en el número de expedientes de conflicto laboral a través de la sistematización y profesionalización en los procesos.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L23	Agilizar los procesos jurisdiccionales mediante la actualización del marco jurídico laboral del estado.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L24	Resolver el número de conflictos laborales entre el patrón y el trabajador, mediante la firma de convenios elevándose a la categoría de cosa juzgada.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P01	LINEAMIENTO	ER2-E3-P01-L25	Gestión para la creación del centro de conciliación laboral
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;	Programa de Gestiones de Inversión Pública–Privada e Impulso a la Inversión Estratégica
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P02	LINEAMIENTO	ER2-E3-P02-L01	Elaborar y aprobar las agendas para la reactivación económica que deriven en una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión regional e integral, a fin de detonar el potencial de las actividades productivas.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P02	LINEAMIENTO	ER2-E3-P02-L02	Integrar y operar los Consejos Regionales para el Desarrollo con la participación de representaciones del sector público (estatal-municipales) y de los sectores social y privado, a manera de constituir espacios participativos de gestión para la planeación y el financiamiento de programas y proyectos estratégicos.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;	Creación de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L01	Crear la Agencia para el Desarrollo como una instancia técnica especializada de concertación pública que tiene como objeto la promoción, gestión y ejecución de programas y proyectos en el ámbito de las políticas públicas en la estructuración de proyectos público-privados.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L02	Promover y consolidar un Fideicomiso Regional para el desarrollo rural como instancia de ahorro y crédito para la producción, integrada por asociaciones de productores rurales.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L03	Promover esquemas de financiamiento (público-privado) para el desarrollo de proyectos integrales del sector rural de la región.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L04	Crear un fideicomiso para becas de estudiantes para la vinculación academia – empresa
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L05	Realizar programa estatal de fomento al consumo interno y encadenamiento productivo por región estratégica en municipios con potencial.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L06	Propiciar encuentros comerciales, ferias, exposiciones comerciales, congresos de carácter comercial, misiones comerciales y agendas de negocios.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L07	Generar un compendio de proyectos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional a partir de los bancos de información de UN-HABITAT – BID – Banco Mundial (BM) y Banobras.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L08	Desarrollar un sistema de difusión para el intercambio de conocimientos con organismos nacionales e internacionales en materia de desarrollo regional.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L09	Elaborar un convenio múltiple de asistencia técnica con instituciones académicas y organismo nacionales internacionales para el desarrollo de proyectos productivos y de investigación tecnológica.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L10	Asesoría especializada para la gestión de trámites de título de concesión minera y asesoría especializada para la gestión de trámites de inversión minera.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L11	Operación del consejo estatal de minería.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P03	LINEAMIENTO	ER2-E3-P03-L12	Instalación del comité interinstitucional para el apoyo del sector minero.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;	Programa de fortalecimiento a la economía de inclusión
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L01	Impulso a la competitividad de los agronegocios y sistemas de abasto popular mediante inversiones públicas y privadas en infraestructura y servicios, así como alianzas estratégicas con productores y con todos los integrantes de la cadena agroalimenticia, destacando en los siguientes segmentos: § Programa de productividad con el uso de semillas mejoradas. § Programa de Implementación de mecanización de mínima labranza. Pecuario: § Laboratorio y planta piloto para alimento de ganado a base de hueso de mango. Programa de desarrollo de infraestructura y equipamiento para la mejora del hato ganadero existente y aves. Agroindustria: § Lograr el encadenamiento productivo de al menos 5 cadenas de valor en Parque Agroalimentario Frutícola. § Generar laboratorio de germoplasma frutícola. § Gestión de empaques frutícolas para el mercado nacional e internacional. § Apoyo para la instalación de cuartos fríos, plantas de frutas congeladas y de material de empaque. § Logística y transporte de productos frutícolas. § Promoción y atracción de inversión agroindustrial. § Apoyo en asesoría para fomentar la generación de proyectos agroindustriales que estimulen la economía local. § Incrementar y ejecutar programa de desarrollo empresarial y productos. § Concertar la elaboración de Estudios y Proyectos de factibilidad técnica y económica para la generación y desarrollo de proyectos productivos de la economía en su conjunto. § Instalará un parque agroindustrial y con ello darán valor agregado a sus productos. Primera etapa. § Liderazgo y voluntad política del gobierno estatal para apoyo en la tramitación en encadenamientos productivos. § Establecer bases para el desarrollo de parques agroalimentarios de granos, pecuario y acuícola. Acuícola: § Reconversión acuícola. § Aprovechamiento de la infraestructura existente de cultivo de camarón para el desarrollo tilapia. § Apoyo para acondicionamiento de estanques (compuertas, bordos, aireación, bombeo) § Generación de sistemas fotovoltaicos. § Apoyo para el desarrollo de estadios juveniles. § Planta de alimento para tilapia.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L02	Fomentar la capacidad organizativa para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo de los programas regionales y proyectos estratégicos con base a sistemas colaborativos, así como la formulación de un proyecto de microempresas rurales que aprovechen las habilidades manuales de la población (empresas familiares).
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L03	Consolidar la operación de una red de Pymes locales de producción agroalimentaria como base de la organización de las unidades económicas de los Parques Tecnológicos Agroalimentarios.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L04	Promover el desarrollo de capacidades productivas a partir de estrategias de economías de inclusión que faciliten el autoempleo, el emprendimiento y el desarrollo de empresas familiares.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L05	Integración de un fondo de microcrédito para el financiamiento de proyectos colectivos de inclusión vinculados a cadenas productivas de los campus de innovación.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L06	Seguimiento de un Programa “Casas de la Mujer”, con capacitación y financiamiento productivo.



ER2	ER2-E3	ER2-E3-P04	LINEAMIENTO	ER2-E3-P04-L07	<p>Apoyo al empleo</p> <p>§ Apoyar a buscadores de empleo que quieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.</p> <p>§ Apoyar económicamente a los Solicitantes de empleo que requieren trasladarse a Entidades federativas distintas al lugar de su residencia, con fines ocupacionales, incluso fuera del país.</p> <p>§ Proporcionar asesoría y orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer mecanismos de vinculación laboral a oferentes de vacantes.</p> <p>§ Permitir la vinculación gratuita, directa y ágil entre el buscador de empleo y las empresas de diferentes sectores que requieren personal.</p> <p>§ Inspección a condiciones generales de trabajo.</p>
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Programa de competitividad para el desarrollo y las Exportaciones
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L01	Fomentar la capacitación productiva por medio de Programas en agricultura y acuicultura, incluyendo el desarrollo de nuevas tecnologías en el uso de agroquímicos y fertilizantes.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L02	Vincular los Consejos Regionales para el Desarrollo con las instituciones de educación superior y el sector privado para el desarrollo de proyectos estratégicos mediante la constitución de consorcios empresariales y con la asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L03	Impulsar la modernización, innovación tecnificación de los procesos productivos de los sectores: agrícola, ganadero, avícola, silvícola, pesquero, artesanal, forestal y minero mediante la constitución de un fondo de financiamiento para la adquisición de maquinaria, equipos e insumos.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L04	Promover la reorganización de la actividad pesquera, la maricultura y acuicultura en la entidad.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L05	Implementar un programa de coberturas de riesgo en la producción agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, que incluya el cumplimiento de las normativas aplicables que garanticen su calidad.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L06	Revisar y actualizar el Marco Legal que sustenta el Programa de Mejora Regulatoria que simplifique y agilice, a nivel competitivo, los trámites inherentes a la apertura y funcionamiento de empresas
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L07	Instalar y operar el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde gobierno y empresa sean los rectores en esta materia.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L08	Establecer la Red Regional Estratégica de Centros de Atención Empresarial que acerque al sector los trámites y servicios para instalar y fortalecer su empresa
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L09	Impulsar la formalidad de las Empresas otorgando subsidios en la realización de trámites Empresariales (Registro de Marca, Códigos de Barras y Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales).
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L10	Beneficiar a empresas de todos los sectores económicos; Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas con estímulos fiscales y beneficios colaterales, con fundamento en la Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L11	Analizar el mercado para conocer la demanda nacional e internacional de productos agropecuarios.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L12	Crear programa digital de desarrollo empresarial y comercio exterior.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P05	LINEAMIENTO	ER2-E3-P05-L13	Elaborar un programa para la mejora regulatoria, para trámites en los principales sectores del gobierno del estado.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P06	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06; Programa estatal de promoción y fomento al turismo
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P06	LINEAMIENTO	ER2-E3-P06-L01	<p>Desarrollo y posicionamiento de Nayarit, identificándose como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión, mediante los siguientes componentes.</p> <p>§ Fortalecer el clima de negocios para empresas turísticas.</p> <p>§ Modernización de infraestructura turística.</p> <p>§ Diversificación de productos turísticos alternativos.</p> <p>§ Difusión y promoción de los destinos.</p> <p>§ Fortalecer potencialidades de la oferta turística.</p> <p>§ Relanzamiento de rutas y circuitos turísticos.</p> <p>§ Formación del recurso humano y mejora empresarial.</p> <p>§ Incremento y mejora de la conectividad de los destinos turísticos.</p> <p>§ Mejora de la infraestructura y transporte.</p> <p>§ Mejora de la comunicación e información en plataformas digitales.</p> <p>§ Difusión de programas de cultura turística.</p> <p>§ Fomento de programas de atención y auxilio al turista.</p> <p>§ Garantizar certidumbre a inversionistas para la generación de nuevos cuartos hoteleros.</p> <p>§ Buscar acciones para generar vivienda por cada cuarto de hotel construido.</p> <p>§ Establecer una agenda de contacto directo para gestión y consolidación de nuevas inversiones en el desarrollo inmobiliario, hotelero y residencial turístico, con responsabilidad social.</p> <p>§ Parque de logística de abasto en el poblado de Bucerías con escala en la localidad de Las Varas.</p> <p>§ Gestión para el desarrollo de un parque funerario entre el poblado de Bucerías y Valle de Banderas.</p>
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P06	LINEAMIENTO	ER2-E3-P06-L02	Fomentar la incorporación de nuevos encadenamientos productivos para mejorar las cadenas de valor y el abasto entre los sectores productivos y el turismo.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P06	LINEAMIENTO	ER2-E3-P06-L03	Fomentar el turismo alternativo en la Región Sur.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P07	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07; Programa Nayarit emprende
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P07	LINEAMIENTO	ER2-E3-P07-L01	<p>Promoción y desarrollo de empresas a incubar bajo principios de proyectos integrales tecnológicos, bajo los siguientes componentes:</p> <p>§ Incrementar la Cultura Empresarial a través de cursos/taller.</p> <p>§ Otorgar Capacitación a Empresas con el objetivo de proporcionar herramientas para su permanencia y crecimiento.</p> <p>§ Gestionar y promover la creación de un ecosistema de emprendedores.</p> <p>§ Gestionar convenio con sector privado que permita obtener financiamiento para emprendimientos estratégicos.</p> <p>§ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas que genere un banco de proyectos.</p> <p>§ Crear plataforma de vinculación entre instituciones de educación superior, cámaras empresariales y gobierno que seleccione proyectos y/o emprendimientos susceptibles de inversión pública privada.</p> <p>§ Promoción y desarrollo de empresas económicamente de base (incubadoras) bajo principios de proyectos integrales tecnológicos.</p>
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P07	LINEAMIENTO	ER2-E3-P07-L02	Consolidar la operación de una red de Pymes locales de producción agroalimentaria como base de la organización de las unidades económicas de los Agropolo.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P07	LINEAMIENTO	ER2-E3-P07-L03	Constituir empresas operadoras de servicios complementarios de la producción que tengan como objetivo brindar asesoría técnica legal, contable y financiera en la elaboración de proyectos integrales del sector rural.
ER2	ER2-E3	ER2-E3-P07	LINEAMIENTO	ER2-E3-P07-L04	Establecer todos los Consejos, Comités y Subcomités, con las instituciones federales que procedan para el aprovechamiento de los apoyos y subsidios para el emprendurismo e innovación tecnológica.
ER2	ER2-T4				EJE TRANSVERSAL4; Productividad Democrática
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P1	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 1;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 1; Diseñar programas interinstitucionales hacia la integración de los sectores de la economía social para una efectiva democratización de la productividad.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P1	LINEAMIENTO	ER2-T4-P1-L01	Formalizar los programas y políticas que permitan la asociación de pequeños productores del campo y las ciudades y su integración a las redes de colaboración y desarrollo de los Centros Estratégicos Regionales.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P1	LINEAMIENTO	ER2-T4-P1-L02	Crear centros de investigación y desarrollo para el apoyo de las redes de productores



ER2	ER2-T4	ER2-T4-P1	LINEAMIENTO	ER2-T4-P1-L03	Vincular a la academia con los pequeños productores para la solución de problemas de la producción, comercialización, conservación, mejores prácticas, etc. de los pequeños productores.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P2	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2; Diseñar programas interinstitucionales hacia el fomento de la asociación y la colaboración de los sectores productivos de las regiones para una efectiva democratización de la productividad.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P2	LINEAMIENTO	ER2-T4-P2-L01	Formalizar asociaciones de productores y lograr su asociación con sectores gubernamentales y privados para la consecución de proyectos, recursos y fondos gubernamentales, así como su vinculación con redes internacionales.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P2	LINEAMIENTO	ER2-T4-P2-L02	Fomentar el incremento de la inversión pública y privada en actividades de innovación, ciencia y tecnología, para poner a disposición de los productores, especialmente de los que menos apoyos han recibido, solución adecuada a sus necesidades productivas.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P3	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 3;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 3; Diseñar programas interinstitucionales hacia el fomento de la formalización de las actividades económicas en todos los sectores laborales del estado.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P3	LINEAMIENTO	ER2-T4-P3-L01	Trabajar con todos los sectores económicos en una cultura de la formalización laboral y mantener una estrecha vigilancia e incentivos para que todas las organizaciones productivas del estado mejoren las condiciones salariales y de prestaciones laborales.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P3	LINEAMIENTO	ER2-T4-P3-L02	Incentivar la inversión privada, nacional e internacional, hacia sectores con potencialidades de insertarse en la economía global, en los sectores de punta respecto a la innovación y desarrollo así como en aquellos que tienen un potencial de contribuir a la sustentabilidad y reducción de los efectos del cambio climático.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P3	LINEAMIENTO	ER2-T4-P3-L03	Generar los incentivos e instrumentos financieros adecuados para los Proyectos Estratégicos Regionales (PER) para crear las redes de colaboración con los productores locales, especialmente aquellos pequeños establecimientos y los que constituyen la economía social de nuestro estado.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P3	LINEAMIENTO	ER2-T4-P3-L04	Fomentar el emprendimiento y la asociación productiva entre todos los sectores productivos del estado para lograr una adecuada articulación con los PER
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P3	LINEAMIENTO	ER2-T4-P3-L05	Alinear las inversiones públicas y privadas para incrementar la infraestructura que mejore la conectividad en todas las regiones del estado y que mejore las comunicaciones y la logística para un mejor aprovechamiento de la posición estratégica del estado.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P4	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 4;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 4; Lograr alinear a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del estado en la generación de un ambiente nuevo para los negocios y el crecimiento de la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P4	LINEAMIENTO	ER2-T4-P4-L01	Promover las reformas jurídicas e institucionales para crear un ambiente de mayor certidumbre jurídica y protección a la propiedad y a los negocios, que permita reducir los factores de riesgo que existen en el estado para generar oportunidades de atracción de capitales.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P4	LINEAMIENTO	ER2-T4-P4-L02	Crear la cultura de simplificación y mejora regulatoria en todas las unidades administrativas del gobierno que permita fortalecer el ambiente de negocios para una mejor operación de las empresas y de todos los sectores productivos en el estado.
ER2	ER2-T4	ER2-T4-P4	LINEAMIENTO	ER2-T4-P4-L03	Identificar aquellos insumos claves que permitan reducir costos de producción a partir de compras consolidadas y de todo tipo de asociación que mejore la productividad con innovación y mejor dotación de insumos productivos.
ER3					EJE RECTOR 3; GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
ER3	ER3-E4				EJE ESTRATÉGICO 4; Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Programa de equidad e inclusión social
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L01	Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L02	Asesoría psicosocial para la prevención de situaciones de amenaza y vulneración de derechos de las niñas y los niños y corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L03	Impulsar actividades de apoyo a la mujer que incluye la prevención de la violencia, el fomento y capacitación para el empleo de las mujeres, el apoyo a jefas de familia, capacitación de parteras empíricas, inclusión al seguro popular y de estancias infantiles de apoyo a las madres de familia con actividad laboral.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L04	Capacitación y formación a la ciudadanía nayarita para su inclusión en el mercado laboral por medio de talleres que ofrezca el Estado.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L05	Fomentar, junto con el gobierno federal, a través del Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM), junto con los sectores social y privado, la prevención y atención a los adultos mayores respecto a los derechos universales y la dignidad de las personas, así como su inclusión en actividades productivas, el otorgamiento de apoyos económicos por programas (federal- estatal), el oportuno tratamiento de enfermedades crónico degenerativas y apoyo con aparatos a personas de edad avanzada.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L06	Construcción de un refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de la violencia social y familiar, en Tepic.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	LINEAMIENTO	ER3-E4-P01-L07	Creación de una red de transporte de vehículos para personas con discapacidad.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P09	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02; Programa de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P09	LINEAMIENTO	ER3-E4-P09-L01	Coordinar las acciones entre las dependencias y las entidades competentes de la Administración Pública Estatal en materia de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P09	LINEAMIENTO	ER3-E4-P09-L02	Establecer y garantizar el cumplimiento de la política estatal de derechos de niñas, niños y adolescentes con un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P09	LINEAMIENTO	ER3-E4-P09-L03	Establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, conformado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P09	LINEAMIENTO	ER3-E4-P09-L04	Contribución al cumplimiento de los indicadores y metas de los objetivos nacionales de derechos de niñas, niños y adolescentes, vinculándolos a la agenda 20-30 de los objetivos para el desarrollo sostenible.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02; Programa de gestión social integral y combate a la pobreza
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L01	Entrega de apoyo alimentario para familias en situación de vulnerabilidad, principalmente para niñas y niños menores de dos años con bajo peso certificado, mujeres embarazadas y adultos mayores.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L02	Implementar políticas públicas para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, el rescate y revalorización de su cultura, costumbres y tradiciones.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L03	Diseñar e implementar un programa en comunidades indígenas para promover e impulsar la autosuficiencia alimentaria y la comercialización de sus productos, la promoción y educación para la salud en lenguas indígenas.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L04	Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L05	Impulsar junto con el gobierno federal a través del Instituto Nacional de Migración (INM), la creación y operación de la Casa Nayarita del Migrante en el que se brinde orientación y apoyo de asistencia administrativa, técnica, legal y médica.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L06	Creación de la Oficina de Atención Integral al Migrante.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L07	Construir la casa de jubilados en Compostela.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L08	Creación de Fondos Regionales de Compensación Social para atender a la población de mayor pobreza, particularmente a mujeres y niños.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L09	Elaboración de un diagnóstico anual de la situación socio económica de cada región, que sirva de base en la implementación de políticas y Programas de desarrollo social.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	LINEAMIENTO	ER3-E4-P02-L10	Desarrollo de un sistema de indicadores de desarrollo social, tanto urbano como rural, que permita identificar los índices de marginación y de desarrollo humano de la región.

ER3	ER3-E4	ER3-E4-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03; Programa de infraestructura social para el desarrollo	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P03	LINEAMIENTO	ER3-E4-P03-L01	Combate a la pobreza y fortalecimiento de la integración social y cultural, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P03	LINEAMIENTO	ER3-E4-P03-L02	Implementación de talleres de capacitación para el trabajo que promuevan la inserción laboral en empresas familiares y unidades de producción artesanal, agrícola, piscícola y acuícola.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P03	LINEAMIENTO	ER3-E4-P03-L03	Se reorganizará para mejorar la entrega del Programa de seguridad alimentaria.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04; Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios educativos	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L01	Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L02	Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L03	Rehabilitar en diversas colonias el Programa de comedores escolares
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L04	Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L05	Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L06	Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L07	Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L08	Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L09	Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	LINEAMIENTO	ER3-E4-P04-L10	Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Programa de fomento al deporte y la actividad física	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P05	LINEAMIENTO	ER3-E4-P05-L01	Inclusión y fomento en la actividad física a la población Nayarita, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P05	LINEAMIENTO	ER3-E4-P05-L02	Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia, así también para concientizar a la población sobre los beneficios del deporte en una sociedad.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P05	LINEAMIENTO	ER3-E4-P05-L03	Mejorar los índices de salud de la población, disminuir la obesidad en la población, la incidencia en adicciones, delincuencia y crimen organizado.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P05	LINEAMIENTO	ER3-E4-P05-L04	Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura existente y realizar un inventario de la infraestructura faltante para la práctica del deporte.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P05	LINEAMIENTO	ER3-E4-P05-L05	Fomentar la capacitación de entrenadores, dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través de la clínica de medicina deportiva y ciencias aplicadas (CEMDYCA), así como el apoyo para se preparen con competidores de otros estados y países, realizando campamentos en otros lugares y dándoles el equipamiento adecuada para sus prácticas deportivas.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06; Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L01	Mejorar de manera integral los servicios de salud privilegiando los municipios con mayor rezago en equipamientos, personal e insumos y por cobertura hacia los diferentes segmentos de la población que atiende el sistema estatal de salud.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L02	Elaborar los proyectos de Casas de Salud Comunitaria para desarrollar una red para la atención y orientación frente a temas de salud mental, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, nutrición, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L03	Consolidar en los Centros Prestadores de Servicios la operación de módulos de atención dirigido a la rehabilitación física de usuarios con alguna diversidad funcional (discapacidad) y a orientar a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L04	Ampliación y rehabilitación de hospitales generales.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L05	Construcción del Centro de Salud Mental.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L06	Rehabilitar la infraestructura de la red hospitalaria del Estado.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L07	Construcción de hospitales de especialidades.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L08	Implementar una red prestadores de salud denominada "Código Infarto" para otorgar un servicio de calidad y prontitud, bajo una respuesta inmediata al paciente que presenta infarto agudo al miocardio.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P06	LINEAMIENTO	ER3-E4-P06-L09	Implementar un sistema único de información de los servicios de salud "SUISSY", que permita albergar el expediente clínico electrónico.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07; Programa de consolidación de asentamientos humanos y vivienda de interés social	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO	ER3-E4-P07-L01	Implementación de un sistema de plazas comunitarias para la atención de campañas de higiene y prevención social, educación para adultos y talleres de capacitación para la familia.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO	ER3-E4-P07-L02	Continuación del parque incluyente Juan Escutia en Tepic.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO	ER3-E4-P07-L03	Inversión en recursos públicos en beneficio de servicios de agua, luz y drenaje.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO	ER3-E4-P07-L04	Promoción y fomento de acciones de vivienda planificada y de interés social con el apoyo de los organismos federal y estatal de vivienda y con el diseño de modelos de urbanización progresiva, autoconstrucción y vivienda sustentable.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO	ER3-E4-P07-L05	Fomentar la accesibilidad para personas con alguna discapacidad o con capacidades diferentes en espacios públicos, equipamientos e inmuebles públicos.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P07	LINEAMIENTO	ER3-E4-P07-L06	Acciones de mejoramiento de vivienda popular.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 08;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 08; Programa de identidad cultural	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L01	Impulsar las obras de conservación y restauración del patrimonio histórico del Estado.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L02	Impulsar un Festival Internacional Cultural.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L03	Consolidar y promover el Festival Cultural Amado Nervo.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L04	Contribuir al mejoramiento y apoyo logístico para el Festival Internacional de Aves Migratorias.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L05	Fomentar el encadenamiento de producción artística del Estado en centros de comercio y exposiciones culturales.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L06	Vinculación del sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al Estado como un referente de turismo cultural.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L07	Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones, entre otras.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L08	Fortalecimiento de la industria cultural mediante el desarrollo de procesos que permitan la transformación de ideas en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual, teniendo como estrategia la vinculación con organismos públicos y privados.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L09	Impulsar la creación artística mediante el apoyo al talento de los artistas y creadores nayaritas.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L10	Ampliación y fortalecimiento de la oferta artística y cultural actual, sumando nuevos eventos y actividades de nivel internacional a los ya existentes, logrando así, la creación de nuevos públicos.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L11	Promocionar el arte y la cultura nayarita en diversos foros nacionales e internacionales mediante la vinculación e intercambios culturales.

ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L12	Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural, desde la formación inicial hasta universitaria.
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P08	LINEAMIENTO	ER3-E4-P08-L13	Fortalecer la infraestructura cultural, poniendo especial atención a la creación de espacios de cultura regionales que busquen reforzar la identidad de las comunidades.
ER3	ER3-T2				EJE TRANSVERSAL 2; Derechos humanos e igualdad sustantiva
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 1;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 1; Coordinar con agentes sociales y económicos un conjunto de acciones tendientes a que la sociedad de Nayarit se comprometa a transitar hacia la el respeto pleno a los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L01	Armonización del marco jurídico en materia de derechos humanos, con las perspectivas de género y multiculturalidad cumplimiento a las recomendaciones, medidas cautelares, de dar protección, alertas y sentencias, provenientes de los sistemas de protección de derechos humanos.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L02	Establecer los acuerdos con las autoridades federales y municipales para poner en práctica los incentivos a las empresas que capaciten y contraten personas con discapacidad, mujeres, con especial énfasis a aquellas que han sido receptoras de violencia de género, y personas indígenas.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L03	Convocar a reuniones de trabajo con sectores productivos y de las comunidades vulnerables para plantear las condiciones de desigualdad de género y decidir una ruta de solución para avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L04	Lograr que en la actualización del Programa Estatal para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorpore las demandas y necesidades más sentidas de los sectores en el Estado.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L05	Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L06	Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P1	LINEAMIENTO	ER3-T2-P1-L07	Coordinar la publicación del Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) y darle plena vigencia a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2; Integrar presupuestos gubernamentales para la inversión en infraestructura y programas sociales con un fuerte componente redistributivo o compensatorio, para aumentar –deliberadamente- la inversión per cápita en las regiones de mayor rezago.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO	ER3-T2-P2-L01	Diseñar y poner en marcha acciones afirmativas hacia grupos de personas con especial desventaja para incorporarse a la dinámica social y personas con discapacidad y mujeres indígenas / acceso educativo.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO	ER3-T2-P2-L02	Esquema de becas especiales para aumentar la eficiencia terminal en educación superior para mujeres en situaciones vulnerables y personas con discapacidad.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO	ER3-T2-P2-L03	Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO	ER3-T2-P2-L04	Aumentar la presencia en mandos medios y superiores de mujeres y personas con discapacidad en los puestos de la administración pública
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO	ER3-T2-P2-L05	Poner en funcionamiento unidades de transporte para personas con discapacidad, así como ampliar la infraestructura y equipamientos necesarios para un transporte más incluyente.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	LINEAMIENTO	ER3-T2-P2-L06	Canalizar los recursos públicos para lograr ciudades más incluyentes y accesibles a personas con alguna discapacidad o dificultades para la movilidad.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P3	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 3;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 3; Incorporar criterios de inversión o atención focalizada cuando sea el camino más idóneo para trabajar atacando las condiciones discriminación y/o disminuir rezagos:
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P3	LINEAMIENTO	ER3-T2-P3-L01	Ampliar el acceso igualitario de las mujeres al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P3	LINEAMIENTO	ER3-T2-P3-L02	Incorporar alternativas para el empoderamiento económico de las mujeres que permita que toda persona logre conducirse con autonomía e independencia, ejerciendo plenamente y en libertad derechos y una efectiva toma de decisiones, sin coacciones ni imposiciones de ningún tipo.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P3	LINEAMIENTO	ER3-T2-P3-L03	Impulsar políticas para la incorporación privilegiada de mujeres, indígenas y personas con alguna discapacidad a los programas, recursos, políticas, etc. en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 4;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 4; Procurar que todas las oficinas gubernamentales adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del estado.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L01	Realizar Diagnósticos institucionales, para identificar las causas, formas y Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación de las consecuencias de la discriminación en el Estado de Nayarit.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L02	Realizar encuestas y sondeos de opinión, para medir la percepción social respecto del derecho a la igualdad y a la no discriminación en los servicios Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L03	Capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos de todos los niveles y poderes del Estado, en la obligación de garantizar la igualdad y la no discriminación.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L04	Profesionalizar las áreas de diseño y evaluación de políticas públicas para Atender, Prevenir y Eliminar las violaciones en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los de igualdad y no discriminación.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L07	Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad en el estado.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L08	Impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad y la no discriminación.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L09	Capacitación y formación al funcionariado público sobre la prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L10	Atender con programas y políticas focalizadas al sector jornalero y evitar condiciones de mal trato, discriminación o explotación de cualquier tipo.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P4	LINEAMIENTO	ER3-T2-P4-L11	Difundir entre las y los servidores públicos el procedimiento de denuncia en los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P5	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 5;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 5; Incentivar un mayor compromiso con la igualdad de género en la administración pública estatal y en los gobiernos municipales a partir de comprometer la participación pública en acciones entre los sectores público, privado y social, nacional e internacional.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P5	LINEAMIENTO	ER3-T2-P5-L01	Fortalecer la educación en derechos humanos dentro la educación formal y la sociedad en general.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P5	LINEAMIENTO	ER3-T2-P5-L02	Fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad civil en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P5	LINEAMIENTO	ER3-T2-P5-L03	Generación de información en materia de derechos humanos, para fortalecer las políticas públicas.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P5	LINEAMIENTO	ER3-T2-P5-L04	Fortalecer los incentivos y la capacitación para impulsar la igualdad en el gobierno del estado y municipios a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P5	LINEAMIENTO	ER3-T2-P5-L05	Crear sistemas de evaluación conjuntamente con instituciones de la administración pública federal y estatal para la adecuada implementación de las acciones en materia de igualdad sustantiva.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P6	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 6;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 6; Reducir las brechas de género entre hombres y mujeres y garantizar la efectiva aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P6	LINEAMIENTO	ER3-T2-P6-L01	Crear campañas informativas sobre derechos humanos, con enfoque de género.

ER3	ER3-T2	ER3-T2-P6	LINEAMIENTO	ER3-T2-P6-L02	Fortalecer las políticas y programas para prevenir el abuso y maltrato infantil, el acoso escolar, la violencia hacia las personas con discapacidad, la violencia contra las personas adultas mayores y la violencia en el noviazgo y la familia.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P6	LINEAMIENTO	ER3-T2-P6-L03	Impulsar una campaña institucional de difusión para la prevención y atención de la violencia de género.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P6	LINEAMIENTO	ER3-T2-P6-L04	Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios, violencia sexual, alerta Amber y alerta Alba.
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P6	LINEAMIENTO	ER3-T2-P6-L05	Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a las mujeres en situación de violencia, creando un refugio especializado de atención integral y protección a víctimas de trata de personas y de violencia extrema.
ER4					<b>EJE RECTOR 4; GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO</b>
ER4	ER4-E5				<b>EJE ESTRATÉGICO 5; Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;		<b>LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Programa de Ordenamiento Territorial Sustentable</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P01	LINEAMIENTO	ER4-E5-P01-L01	Revalorizar el territorio como soporte de la actividad económica y recurso prioritario para instrumentar el desarrollo social, buscando la conservación sustentable de los recursos naturales.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P01	LINEAMIENTO	ER4-E5-P01-L02	Integrar un Sistema Urbano Estatal en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad: gobernabilidad territorial, competitividad económica, cohesión social, y cultural, y planificación y gestión urbana y rural.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P01	LINEAMIENTO	ER4-E5-P01-L03	Determinar los componentes del entorno vital de las personas y la colectividad en términos de la relación: comunidad, localidad urbana, ciudad, regiones y estado, con criterios de igualdad de oportunidades para el desarrollo.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P01	LINEAMIENTO	ER4-E5-P01-L04	Definición de proyectos que permitan confluir voluntades y sinergias sin exclusión alguna para potencializar las capacidades entre las comunidades urbanas y rurales y entre municipios integrados en regiones.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P01	LINEAMIENTO	ER4-E5-P01-L05	Integrar al suelo urbano apto para el desarrollo, para satisfacer los requerimientos de suelo para vivienda y desarrollo urbano.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;		<b>LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02; Programa de Ordenación Territorial Preventivo</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P02	LINEAMIENTO	ER4-E5-P02-L01	Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos naturales: § Geológicos § Meteorológicos e Hidrológicos § Geomorfológicos § Climatológicos § Biológicos
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P02	LINEAMIENTO	ER4-E5-P02-L02	Elaborar el diagnóstico integral de riesgos clasificados para el Estado de Nayarit, de acuerdo al componente por riesgos de accidentes físicos urbanos: § Químicos § Sanitarios § Socio-organizativos § Infraestructura vial
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;		<b>LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03; Programa Estatal de Movilidad Integral</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P03	LINEAMIENTO	ER4-E5-P03-L01	Elaborar el diagnóstico de la movilidad integral del Estado de Nayarit, de acuerdo a los componentes de la infraestructura, e intensidad de flujos por modalidad.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P03	LINEAMIENTO	ER4-E5-P03-L02	Elaborar el análisis de los requerimientos actuales y por demanda futura de los componentes multimodales de vialidad y transporte, con las variables de trasbordo, líneas alimentadoras y conexiones urbanas con las carreteras federales, estatales y regionales.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P03	LINEAMIENTO	ER4-E5-P03-L03	Definición de la Red Troncal de carreteras y corredores del transporte del pacífico, inter-regionales, litoral-costero, así como de los sistemas de transporte metropolitano de uso intensivo en los municipios Tepic-Xalisco y el interestatal metropolitano de Bahía de Banderas-Puerto Vallarta.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;		<b>LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04; Programa de Ordenación Metropolitana y Conurbaciones</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P04	LINEAMIENTO	ER4-E5-P04-L01	Constituir una reglamentación institucional de gestión y promoción del desarrollo de zonas metropolitanas y áreas de conurbación del Estado de Nayarit, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables y en coordinación con los municipios.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P04	LINEAMIENTO	ER4-E5-P04-L02	Consolidar, en el Sistema Estatal de Planeación, los instrumentos de planificación para el desarrollo metropolitano y de conurbación mediante la configuración de estrategias de coordinación intermunicipal y la definición de las normas generales y específicas para el ordenamiento territorial y urbano.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P04	LINEAMIENTO	ER4-E5-P04-L03	Impulsar una estrategia territorial que permita fortalecer la capacidad institucional en el diseño y construcción de instrumentos operativos para el desarrollo integral de las Áreas Metropolitanas de Tepic-Xalisco y Bahía de Banderas-Puerto Vallarta (en coordinación con el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco).
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P04	LINEAMIENTO	ER4-E5-P04-L04	Determinar un patrón concentrador en corredores con tendencia a la conurbación física y revitalización económica, como nuevos centros de población de atracción, a efecto de captar los flujos migratorios en nuevos sectores urbanos y suburbanos.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;		<b>LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Programa de Consolidación Urbana 2030</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P05	LINEAMIENTO	ER4-E5-P05-L01	Impulsar una estrategia territorial que permita fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo de instrumentos operativos para el desarrollo integral de las Áreas Metropolitanas de Tepic-Xalisco y Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. § Tepic-Xalisco § Tuxpan - San Vicente, Mpio. de Rosamorada § Acaponeta - Tecuala § San Blas - Santiago Ixcuintla § Las Varas - Guayabitos
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P05	LINEAMIENTO	ER4-E5-P05-L02	Conformar la estrategia territorial del Programa de Consolidación Urbana 2030, en función de sectores y distritos territoriales previstos para su desarrollo en un horizonte al 2030. De acuerdo a una categorización de tipologías de urbanización en función de la aplicación del enfoque poblacional-espacial por los factores de crecimiento natural (tendencial), social (migración) y de la demanda de bienes y servicios, equipamiento y vivienda.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P05	LINEAMIENTO	ER4-E5-P05-L03	Diseñar y promover una política pública de fomento a la conservación y rehabilitación sustentable del patrimonio cultural y de las riquezas naturales que representan un valor artístico y paisajístico.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P06	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06;		<b>LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06; Programa de Protección del Patrimonio Cultural y Natural</b>
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P06	LINEAMIENTO	ER4-E5-P06-L01	Integrar el sistema estatal de información del patrimonio cultural y ambiental del Estado de Nayarit, el cual permita su clasificación y catalogación, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, legales reglamentarias y normativas del patrimonio de acuerdo a las competencias para su conservación en el orden nacional, estatal y municipal.
ER4	ER4-E5	ER4-E5-P06	LINEAMIENTO	ER4-E5-P06-L02	Establecer las Normas Técnicas para la conservación del patrimonio cultural edificado y natural de acuerdo a los siguientes componentes: § Traza urbana histórica y del funcionamiento de localidades urbanas y rurales. § Polígonos de barrios históricos y/o tradicionales. § Calles históricas o típicas. § Sitios arqueológicos o históricos y sus entornos originales. § Monumentos históricos. § Entornos naturales: montañas, valles, sierras, praderas y bosques. § Mares, costas, lagos, lagunas, manglares, ríos y arroyos.

ER4	ER4-E6		EJE ESTRATÉGICO 6; Infraestructura para el desarrollo sustentable, Incluyente y equitativo		
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Programa regionalización y vinculación productiva
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P01	LINEAMIENTO	ER4-E6-P01-L01	Reconocer el potencial de cada región geográfica, incluyendo la capacidad de asociación con ciudades o poblados de los estados vecinos, para fortalecer mediante asociación de capacidades y colaboración a las ciudades.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P01	LINEAMIENTO	ER4-E6-P01-L02	Integración de corredores de desarrollo, entendiendo que cada uno tiene características diferenciadas que requieren ser consideradas. Es claro que, por ejemplo, cada tramo de los corredores Bahía Banderas-Las Varas respecto a Las Varas-San Blas, o San Blas-Novillero requerirán tratamientos adecuados a su conformación fisiográfica y sus características ambientales particulares.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P01	LINEAMIENTO	ER4-E6-P01-L03	Establecer una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio en su totalidad, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por sistema de voz y datos, reforzando algunas ciudades con servicios complementarios. Estructurar la red de ciudades a partir de vocaciones complementarias, con algunas ciudades pivote, caso Acaponeta, que pueden promover la creación de centros regionales de apoyo, mediante los Parques Agroalimentarios. Otro caso Las Varas, que puede tener una vocación simultánea, entre el sector agroalimentario y el de los servicios turísticos. Tepic deberá apoyar la actividad hacia la sierra, tanto hacia Jalisco, como hacia Zacatecas y Durango.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P01	LINEAMIENTO	ER4-E6-P01-L04	Impulso al desarrollo de corredores e infraestructura carretera. Corredores que destacan: Riviera Nayarit; San Blas-Las Varas-Punta de Mita-Nuevo Vallarta; Tepic – Acaponeta; Costera Panorámica Bucerías – Punta de Mita. Infraestructura carretera: Boulevard turístico Riviera Nayarit (primera etapa, tramo: Las Varas - Punta de Mita – Bucerías, y Bou- levard turístico Riviera Nayarit, segunda etapa, tramo: Las Varas –San Blas); Carretera Huajicori–San Andrés Milpillás; Carretera de Bella Unión a la Cucaracha; Carretera de Huajimic a la Central Hidroeléctrica El Cajón; Avenida Ferrocarril con parque lineal y ciclovías, con tres pasos a desnivel en Tepic; Puente Interestatal Federación en la ZM Bahía de Banderas - Puerto Vallarta; Nodo vial en Av. Insurgentes y Prisciliano Sánchez en Tepic; Sistema de transporte colectivo (urbano-regional) con estaciones de transferencia e interconexiones; Ampliación y modernización de la carretera fede- ral No. 15D del cruce de San Blas al límite con Sinaloa; Autopista Costera Bahía de Banderas; Autopista, Tepic - Compostela tipo A2; Enlaces de la carretera federal y la Autopista Ixtlán del Río – Tepic y; Rehabilitación de Estaciones del sistema de trans- porte ferroviario regional. Reubicación del patio de maniobras del ferrocarril, de Tepic, a San José de Costilla, en el municipio de Xalisco.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P01	LINEAMIENTO	ER4-E6-P01-L05	Elaborar una Agenda metodológica que permita la construcción y el desarrollo de conglomerados o clústeres agroalimentarios que permitan la inclusión y asociación entre pequeños, medianos y grandes productores del sector primario y lograr con ello el crecimiento de la producción pesquera, y agroalimentaria del Estado.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO02; Programa de vinculación estratégica del estado con las regiones
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P02	LINEAMIENTO	ER4-E6-P02-L01	Integrar Nayarit al Sistema de Corredores Logísticos de México, ya que, en el proyecto de la Secretaría de Economía, se le reconoce como una plataforma de distribución, PLADIS, lo cual permitirá apoyar el desarrollo de los parques agroalimentarios y las cadenas productivas hacia las comunidades rurales, en las regiones del estado. Esto implica el uso de los sistemas de comunicaciones terrestres, carreteros y ferroviarios, y permitiría utilizar el Aeropuerto de Tepic como Centro de Carga Aérea, en el caso de productos perecederos para exportación.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P02	LINEAMIENTO	ER4-E6-P02-L02	Integrar una red de comunicaciones terrestres y los servicios de enlace y conectividad regionales, a partir de la consolidación de la red troncal de Nayarit y de la red de caminos alimentadores, que a la vez son la base para el desarrollo agropecuario y el turismo alternativo, al ser la red de tránsito libre, sin cuota.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P02	LINEAMIENTO	ER4-E6-P02-L03	Integrar la red de ciudades de apoyo al desarrollo regional, con carreteras de primer nivel, que hagan competitivos los territorios trabajando en conjunto con la Federación y determinando un programa multi-anualizado de trabajo que incluya adicionalmente la rehabilitación de los ferrocarriles que cuentan con un potencial para ser integrado a la red carretera, conformando un sistema multimodal, base de la plataforma logística.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P02	LINEAMIENTO	ER4-E6-P02-L04	Ampliando la cobertura de la conectividad se asegura que el territorio y la región a la que pertenece aprovechando y armonizando de mejor manera los sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico, contribuyendo a preservar los activos ambientales de la región y abriendo nuevas oportunidades para los sectores de aumentar su riqueza y oportunidades de desarrollo a partir de una adecuada valorización de los recursos ambientales con los que se cuenta.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03; Programa de impulso a pueblos originarios
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P03	LINEAMIENTO	ER4-E6-P03-L01	Integrar armónicamente el sistema de ciudades de Nayarit, con las localidades de apoyo regional, de las que se desprende la estructura de localidades rurales y de comunidades originarias.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P03	LINEAMIENTO	ER4-E6-P03-L02	Cubrir mediante red de voz y datos el territorio de Nayarit, con objetivos no sólo de comunicación entre las personas, sino de eficiencia y acercamiento de los bienes y servicios públicos que presta el gobierno, mediante servicios en línea, que eviten desplazamiento de las personas para trámites, transparenten los procesos e incentiven la productividad en general. Este sistema complementa a las comunicaciones carreteras.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P03	LINEAMIENTO	ER4-E6-P03-L03	Procurar un entendimiento más amplio y respetuoso de la riqueza y pluralidad cultural en el Estado que permita un reconocimiento nacional e internacional, a través de campañas amplias, así como de intervenciones para la rehabilitación de inmuebles patrimoniales y sitios de alto valor cultural, que entre otros resultados posibilite el impulso del turismo alternativo, patrimonial y cultural, en diversas localidades del Estado.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P03	LINEAMIENTO	ER4-E6-P03-L04	Fomento al desarrollo de la infraestructura y los servicios educativos, de seguridad social, salud y asistencia social como centros regionales prestadores de servicios, para la democratización de la productividad en las regiones más desvinculadas del estado, procurando un acercamiento respetuoso y concertado con los pueblos originarios.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO04; Programa de cuidado y sustentabilidad del agua
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P04	LINEAMIENTO	ER4-E6-P04-L01	Contribuir a la equidad e igualdad sustantiva mediante acciones para el desarrollo sustentable y la infraestructura, de acuerdo con la potencialidad de cada región, procurando una utilización responsable del recurso hídrico.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P04	LINEAMIENTO	ER4-E6-P04-L02	Crear mecanismos de prospectiva del desarrollo humano y productivo para evaluar los recursos disponibles, su conservación, mejora, reúso y disposición final, en el contexto del desarrollo pleno del estado de Nayarit y optimizando las inversiones para una utilización integral del recurso.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P04	LINEAMIENTO	ER4-E6-P04-L03	Estructuración de un conjunto de intervenciones en los sistemas sanitarios y de plantas de tratamiento, en particular en las regiones metropolitanas más desarrolladas de Tepic y Xalisco, de origen urbano e industrial y de Compostela-Bahía de Banderas, de origen turístico; así como en el tratamiento de los productos de utilización en el medio rural, evitando que contaminen los afluentes.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Programa de infraestructura social para el desarrollo
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO	ER4-E6-P05-L04	Crear la base que permitan la cooperación tripartita del Estado, municipio y la comunidad en el establecimiento de obras para las comunidades.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO	ER4-E6-P05-L05	Consolidar una política estatal que optimice la prestación de los servicios públicos y que procure el mejoramiento integral de los espacios públicos, mediante una concertación entre gobierno, sociedad e iniciativa privada, para lograr la restitución de los vínculos comunitarios y el fomento de una cultura de paz y de solidaridad.

ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO	ER4-E6-P05-L06	Promover redes de movilidad y vinculación humana, sustentable y de recorridos cortos que permita asegurar zonas de accesibilidad peatonal, una integración multimodal de todos los medios de transporte, tendientes a la sustentabilidad, así como de la vinculación de los equipamientos y servicios, con un enfoque orientado al transporte sustentable.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO	ER4-E6-P05-L07	Estructurar centros regionales de servicios, para la integración urbana regional, para la democratización de la productividad y para lograr condiciones de igualdad sustantiva para todos los nayaritas.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO	ER4-E6-P05-L08	Creación y operación del sistema de coordinación de programas de inversión en zonas rurales marginadas.
ER4	ER4-E6	ER4-E6-P05	LINEAMIENTO	ER4-E6-P05-L09	Diseñar el Sistema de Comunicaciones Terrestres y de infraestructuras urbanas complementarias basado en un modelo de gestión sostenible de las inversiones y los servicios para el Estado de Nayarit, con una misión al 2021 y una visión al año
ER4	ER4-E7				<b>EJE ESTRATÉGICO 7; Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales</b>
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P01	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 01; Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P01	LINEAMIENTO	ER4-E7-P01-L01	Diseñar los incentivos económicos que permitan a los diferentes intereses privados y sociales trabajar en favor de la protección al ambiente a través de un aprovechamiento sustentable y de la protección y conservación de los ecosistemas, generando con ello nuevas fuentes de ingresos y empleo en las áreas rurales del estado.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P01	LINEAMIENTO	ER4-E7-P01-L02	Promover la preservación de la diversidad genética; a través del manejo sustentable de los ecosistemas y sus elementos; la protección de sus entornos naturales; así como promover acciones que aumenten las condiciones para el hábitat que favorezca la vida silvestre
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P01	LINEAMIENTO	ER4-E7-P01-L03	Promover la generación de conocimiento, información, regulación, monitoreo, de las especies endémicas, o con riesgo de extinción que permita hacer compatible el aprovechamiento con la conservación. Así como lograr el financiamiento y la coordinación intergubernamental e intersectorial que posibilite abrir nuevas alternativas para la conservación y la diversificación productiva en el medio rural.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P01	LINEAMIENTO	ER4-E7-P01-L04	Promoción de turismo campestre alternativo y de vivienda en segunda residencia en la Riviera Nayarita, procurando la diversificación de actividades en el medio rural y costero, bajo principios de sustentabilidad y aprovechamiento sustentable del espacio y la huella que estos generan.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P01	LINEAMIENTO	ER4-E7-P01-L05	Promoción del turismo ecológico de alojamiento temporal restringido como una actividad alternativa de desarrollo territorial, económico y social y que permita el aprovechamiento del potencial turístico de sitios de valor ambiental como son: presas, lagunas, ríos, bosques, manglares, cañadas, bosques, playas, entre otros.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P02	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 02; Programa forestal, de suelo y aprovechamiento sustentable
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P02	LINEAMIENTO	ER4-E7-P02-L01	Promover la elaboración de estudios, sistemas de monitoreo y procesos de certificación como mecanismo voluntario que permitan asegurar el cumplimiento de los programas y metas esperadas y adoptar las mejores prácticas en el manejo forestal.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P02	LINEAMIENTO	ER4-E7-P02-L02	Lograr una adecuada integración para generar condiciones locales de mayor y más democrática productividad entre los productores y dueños de los bosques, a través de desarrollar nuevos modelos comunitarios, vinculados con las cadenas de abasto, comercialización y transformación de los productos y subproductos del sector, procurando un adecuado encadenamientos y vinculación con los PER y con el sector académico y de investigación y desarrollo, que permita asistencia técnica e innovación en el sector.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P02	LINEAMIENTO	ER4-E7-P02-L03	Lograr la asociación con los capitales e instituciones para el mejoramiento, restauración y mantenimiento de los recursos forestales para incorporarlos a los mecanismos e instrumentos internacionales que contribuyen a la captura de carbono y que son alternativas en la reducción de los efectos del cambio climático.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P02	LINEAMIENTO	ER4-E7-P02-L04	Incrementar y mejoramiento de áreas forestales, reforestando terrenos con deterioro ambiental o que han perdido su cobertura vegetal original y promover la protección del recurso forestal.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P03	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 03; Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P03	LINEAMIENTO	ER4-E7-P03-L01	Actualizar el Sistema estatal de Información Ambiental; incorporando procesos que permita evaluar el avance y la efectividad de los Programas Regionales de Ordenamiento Ecológico y de la cultura de la sustentabilidad.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P03	LINEAMIENTO	ER4-E7-P03-L02	Promover la participación ciudadana y garantizar su derecho a la información ambiental; mediante su incorporación en los órganos colegiados, de coordinación y concertación; la denuncia popular de conductas o hechos u omisiones que produzcan o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y promover el Observatorio Ambiental de Nayarit que permita medir, a partir de un conjunto de indicadores ambientales.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P03	LINEAMIENTO	ER4-E7-P03-L03	Desarrollar programas de capacitación ambiental, Centros de Educación Ambiental, promotores de la cultura ambiental que sensibilicen a la sociedad sobre los problemas ambientales que afectan el Estado y promuevan patrones de conducta que favorezcan la protección al ambiente.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P03	LINEAMIENTO	ER4-E7-P03-L04	Promover el desarrollo de tecnologías orientadas hacia procesos destinados para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P04	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 04; Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas, Santuarios y zonas de fragilidad
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P04	LINEAMIENTO	ER4-E7-P04-L01	Elaborar y/o actualizar los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia estatal; estableciendo esquemas de concertación con las comunidades asentadas en las áreas naturales protegidas, grupos sociales, científicos y académicos y promoviendo la interconexión de los diferentes ecosistemas naturales para su preservación;
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P04	LINEAMIENTO	ER4-E7-P04-L02	Promover la incorporación de áreas privadas y sociales de preservación, así como la elaboración de los programas de manejo para el rescate, investigación y protección de las especies y territorios involucrados.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 05; Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente y Transición Energética
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L01	Fortalecer la cooperación internacional en la elaboración y ejecución del Programa del uso de energía renovable, mediante la generación de instrumentos y mecanismos que permitan la gestión para la mejora en la eficiencia energética tanto de las actividades e instalaciones públicas y privadas, como en los equipamientos y viviendas de los nayaritas.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L02	±Gestionar estudios técnicos de factibilidad para el uso y aprovechamiento de energías renovables en el estado (Hídros, Solar, eólica y geotérmica).
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L03	±Formulación de una cartera de proyectos de aprovechamiento de fuentes alternas de energía con tecnología apropiada.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L04	Elaborar los instrumentos adecuados para el Manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento, promoviendo un adecuado tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de los residuos, incluyendo sitios de transferencia con procesos de reutilización y reciclado, así como en la cogeneración de energías limpias.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L05	Fomentar la participación ciudadana en los órganos colegiados, de coordinación y concertación, para el seguimiento y evaluación integral del manejo de las cuencas hidrológicas que surcan el territorio del estado, creando para ello la Comisión Estatal para el Desarrollo Sustentable.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L06	Promover una calidad del aire satisfactoria para la población mediante acciones para reducir las emisiones generadas por fuentes fijas, móviles y de área; el monitoreo y difusión del estado de la calidad del aire de los principales centros de población del Estado; Actualización y publicación del inventario estatal de emisiones.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L07	Evaluar de manera previa los efectos que sobre el ambiente pueda generar la realización de obras y actividades de desarrollo, tanto público como privado, dentro del territorio del Estado y promover procesos de autorregulación y auditoría ambiental para mejorar el desempeño ambiental de productores y empresas.



ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L08	Inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de la formulación del programa de ordenamiento ecológico.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P05	LINEAMIENTO	ER4-E7-P05-L09	Promover la protección del suelo, áreas boscosas, selváticas, el mantenimiento de caudales básicos de las corrientes de agua y la capacidad de los acuíferos, para garantizar el suministro en cuanto a calidad y cantidad para las actividades humanas y ecológicas; además de establecer y promover acciones reguladoras de carácter técnico y administrativo en el aprovechamiento del agua; promover la aplicación de tecnologías que permitan el ahorro y uso eficiente del agua, así como el aprovechamiento de las aguas pluviales.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P06	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 06;	Plataforma Marítima de Desarrollo Ecológico y sistemas para la acuicultura y pesca responsables
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P06	LINEAMIENTO	ER4-E7-P06-L01	Promover el monitoreo de los ecosistemas marinos y sus componentes.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P06	LINEAMIENTO	ER4-E7-P06-L02	Promover la Integración del manejo pesquero y acuícola en el ordenamiento territorial sustentable, fortaleciendo la capacitación a productores y todos los actores involucrados, reforzando los mecanismos de inspección y vigilancia para el desarrollo de acciones que permitan un manejo adecuado de los recursos involucrados (agua, suelo, etc.) a partir de una investigación científica y tecnológica sobre el uso óptimo de los recursos pesqueros y acuícolas.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P06	LINEAMIENTO	ER4-E7-P06-L03	Vincular a las instituciones y actores del desarrollo para generar un programa de investigación e innovación tecnológica que permita un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos relacionados con océanos, mares, costas y demás territorios relacionados, a fin de contar con bases sólidas para un proceso de diversificación de las actividades, en su caso de la reconversión productiva hacia actividades asociadas al ecoturismo, la pesca deportiva o recreativa así como del conjunto de decisiones hacia la sustentabilidad y mejor preservación de esos recursos.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07;	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 07;	Programa de Adaptación y Mitigación a los efectos del Cambio Climático
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L01	Elaborar los estudios técnicos y de investigación para el diseño de las políticas en la materia así como los medios para la divulgación y educación sobre las acciones apropiadas para su implementación, que permita reducir las vulnerabilidades frente al cambio climático y que aproveche las oportunidades de mitigación y adaptación para una transformación y transición hacia las energías limpias, así como promover la reducción de la intensidad energética, la generación de desechos y residuos, así como hacia aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para la conservación y uso sustentable de los ecosistemas y servicios ambientales.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L02	Fortalecer la política de cambio climático y mejora de las condiciones del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en Nayarit y contribuir a la mejora planetaria, mediante el mayor uso de energías limpias, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia de la sociedad y mejorando el diseño de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L03	Mejorar y reforzar los mecanismos para la regulación, supervisión, y control estricto de toda clase de emisiones y procesos contaminantes, elevando las sanciones y estimulando las buenas prácticas, favoreciendo la consolidación de los sistemas de saneamiento de aguas residuales, especialmente en San Blas, Compostela y Bahía de Banderas, mejores prácticas productivas y agropecuarias, así como una mayor corresponsabilidad en los habitantes de los centros de población a favor de reducir la huella ecológica que provocan las actividades humanas.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L04	Transitar hacia modelos de ciudades sustentables e inteligentes, integradas en redes de complementariedad y corresponsabilidad, que permita caminar hacia sistemas de gestión integral y sustentable de residuos a nivel de regiones, estructurar sistemas de movilidad de personas y mercancías, apropiados para las ciudades más densas y para las que requieren sistemas integrales que los vinculen a una red estatal, así como edificaciones verdes e inteligentes.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L05	Financiamiento construcción y habilitación de las infraestructuras para la sustentabilidad y la productividad democrática e incluyente, que permita nuevas inversiones que estructuren y conecten mejor las regiones y que posibiliten un uso más amigable con el medio ambiente.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L06	Diseño y aplicación de una estrategia regional de financiamiento de pago de servicios ambientales (PSA) o Bono Ecológico para la conservación y protección ecológica, especialmente en las regiones de la Sierra y en aquellas que no han identificado este potencial de generación de recursos y de diversificación de actividades enfocadas hacia la conservación y el uso sustentable.
ER4	ER4-E7	ER4-E7-P07	LINEAMIENTO	ER4-E7-P07-L07	Fomentar la cooperación y la asociación con actores nacionales e internacionales para aumentar las capacidades institucionales en el estado y desarrollar una cultura climática responsable del cambio y de las alternativas para contribuir a la reducción de los efectos.
ER4	ER4-T3				<b>EJE TRANSVERSAL 3; Desarrollo sostenible</b>
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 1; A		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 1; Acompañar los procesos municipales de ordenamiento territorial y planeación urbana de forma estratégica y con la utilización de herramientas y sistemas de información actualizada que ayuden a la toma de decisiones. Además, otro lineamiento programático será el reforzamiento en el monitoreo de la calidad del aire, el agua y los suelos, buscando el financiamiento de proyectos ambientales.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO	ER4-T3-P1-L01	Vigilar que la planeación del desarrollo y las nuevas inversiones que se realicen en el Estado estén sustentadas en los ordenamientos ecológicos territoriales y urbanos vigentes.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO	ER4-T3-P1-L02	Promover que las inversiones públicas o privadas se realicen conforme a principios de sostenibilidad ambiental y social.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO	ER4-T3-P1-L03	Asegurar que los cambios en los usos del suelo estén fundamentados en estudios técnicos de impacto socio-ambiental, y soportados jurídicamente.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO	ER4-T3-P1-L04	Incentivar la participación de la sociedad en los procesos de planeación urbano-territorial.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO	ER4-T3-P1-L05	Crear mecanismos de seguimiento y evaluación ciudadana para monitorear el cumplimiento de lo estipulado en este Plan Estatal de Desarrollo, así como, los programas de se deriven.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P1	LINEAMIENTO	ER4-T3-P1-L06	Establecer puntos clave de monitoreo del aire, agua y suelo en áreas urbanas y rurales. Así como, construir indicadores ligados a los contaminantes encontrados.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2; B		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 2; Erradicar las malas prácticas productivas y fomentar que los sectores agropecuarios, acuícolas y de la silvicultura se desarrollen de manera responsable y sostenible ambientalmente. Además, integrar un plan de manejo, protección y gestión de las cuencas y escurrimientos hidrológicos. Así como, la adecuada gestión y buen manejo de los residuos sólidos urbanos-rurales.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L01	Monitorear y sancionar las malas prácticas productivas, fomentando el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos, la asociación y rotación de cultivos, los cultivos de cobertura y el desarrollo de sistemas agroforestales, así como, reducir y tratar las aguas usadas para riego.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L02	Exigir estudios técnicos sobre la responsabilidad y no riesgo, en el almacenamiento y uso de material vegetal transgénico y peligroso como pudiera ser el amoníaco.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L03	Convocar a los productores agrícolas, silvícolas y pesqueros en la creación de prácticas y soluciones más sustentables. Condicionando sus concesiones (incentivos y penalizaciones) y/o apoyos a la minimización de sus impactos ambientales.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L04	Reducir los consumos de agua en los sectores urbanos, industriales y agropecuarios e incluir medidas de adaptación de sistemas de captación de agua pluvial.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L05	Fortalecer el tratamiento de las aguas residuales e industriales en todos los municipios del estado.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L06	Reforzar los bordos y canales previniendo erosión hídrica e inundaciones urbanas y rurales.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L07	Favorecer el establecimiento de infraestructura verde que permita la infiltración de agua para recarga de acuíferos y a su vez evitar inundaciones en centros de población.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L08	Cumplir con los estándares y normas oficiales en el manejo y disposición de residuos en los rellenos sanitarios.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L09	Establecer un plan regional para la adecuada gestión de residuos que potencialice la valorización y aprovechamiento de los mismos.

ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L10	Fomentar la participación de la ciudadanía en la separación, reutilización y desecho correcto de residuos.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L11	Incentivar a las empresas y organizaciones que reciclan sus residuos.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P2	LINEAMIENTO	ER4-T3-P2-L12	Facilitar el desecho adecuado de residuos tóxicos e industriales y sancionar la inadecuada disposición de los mismos.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 3;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 3; Realizar una adecuada gestión integral sustentable de las áreas naturales protegidas y de valor ambiental que cuenta el Estado. Además, de consultar los pronósticos y estudios en la materia como insumos para la toma de decisiones estratégicas. Así como, implementar mecanismos de resiliencia que incluyan la prevención de riesgos, la protección civil, protocolos de acción en caso de contingencias, que ayuden a dar una mejor respuesta ante fenómenos naturales.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L01	Promover medidas que reduzcan la vulnerabilidad en los municipios con mayor incidencia. Por lo que será importante identificar las áreas de riesgo, con poca resiliencia y con alta vulnerabilidad.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L02	Crear soluciones de prevención y protección civil conjuntamente con las comunidades más vulnerables, incluyendo reubicaciones en caso de ser necesario.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L03	Fomentar una coordinación entre dependencias, asignando responsabilidades para cada tipo de emergencias que se puedan presentar.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L04	Priorizar la atención de la población más vulnerable ante los cambios climáticos en los programas de desarrollo social.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L05	Crear un fondo de apoyo para desastres y proyectos de prevención de riesgos.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L06	Identificar las necesidades de las comunidades inmersas o contiguas a las áreas naturales protegidas, donde se incorpore esta visión y participación social.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L07	Extender el monitoreo y las sanciones en casos de talas clandestinas, pesca y caza furtivas.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L08	Gestionar recursos nacionales e internacionales por los bonos de carbono (también llamados "Créditos de Carbono") que son un mecanismo internacional de descontaminación para reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P3	LINEAMIENTO	ER4-T3-P3-L09	Crear mecanismos de incentivo fiscal, económico a propietarios de suelo ubicados en áreas de conservación y preservación ambiental por sus servicios ambientales que brindan.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P4	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 4;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 4; Incentivar el uso de energías limpias y renovables, así como, fomentar los programas de verificación y regulación de automotores en la entidad.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P4	LINEAMIENTO	ER4-T3-P4-L01	Reforzar la verificación y regulación de las emisiones atmosféricas, comenzando por los vehículos oficiales, así como, el sector industrial del estado.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P4	LINEAMIENTO	ER4-T3-P4-L02	Mejorar la gestión y supervisión de los condicionantes en los estudios y manifestaciones de impacto urbano - ambiental.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P4	LINEAMIENTO	ER4-T3-P4-L03	Fomentar la investigación y el desarrollo de energías y tecnologías más limpias y renovables.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P4	LINEAMIENTO	ER4-T3-P4-L04	Vincular los esfuerzos contra el cambio climático entre el sector público, social, académico y privado.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P4	LINEAMIENTO	ER4-T3-P4-L05	Informar y sensibilizar a la sociedad en general acerca del cambio climático y de sus efectos.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 5;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 5; Asegurar que toda la población que vive y visita Nayarit se mueva libremente de manera segura, incluyente, accesible, ágil en las distintas modalidades de transporte público y privado. Equilibrar el reparto modal en las ciudades será una prioridad, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público urbano, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L01	Fortalecer el marco legal e institucional del transporte público que sustente un nuevo modelo de movilidad urbana con visión sustentable.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L02	Reformar la Ley de tránsito y transporte del estado de Nayarit, por una Ley más amplia e integral de Movilidad para el estado de Nayarit.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L03	Diseñar e implementar las primeras fases de un Sistema Integrado de Transporte, iniciando por las zonas urbanas y metropolitanas más importantes del Estado.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L04	Crear alternativas de transporte público en aquellas localidades dispersas en el Estado.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L05	Realizar acciones y crear alternativas que faciliten el traslado de los turistas a los principales puntos de interés.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L06	Implementar tecnología y energías limpias para los nuevos modelos del transporte público.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L07	Modernizar el sistema de transporte público individual (taxis), mejorando las condiciones laborales de los conductores, facilitando el acceso a nuevas tipologías de servicio acorde a las necesidades de la población.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L08	Fomentar y crear alternativas para la movilidad no motorizada que no sólo sean con fines recreativos.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L09	Implementar medidas para reducir incidencia de lesiones por incidentes viales.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L10	Fortalecer el monitoreo de la calidad del aire y reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L11	Fortalecer las acciones de prevención, supervisión y fiscalización de multas y sanciones para el tránsito en general.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L12	Implementar un programa de revisión y verificación vehicular obligatoria para el transporte público.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L13	Desarrollar un programa de chatarrización para facilitar el desecho de unidades vehiculares que no cumplan con la normativa vigente en términos de antigüedad.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P5	LINEAMIENTO	ER4-T3-P5-L14	Establecer un programa de gestión de la carga incentivando el uso ferroviario para el transporte de carga.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P6	LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 6;		LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO 6; Implementar políticas públicas con visión de desarrollo sostenible desde el ejecutivo, por lo que fortalecer ciertos aspectos en el sistema educativo y de comunicación social que ayuden a impulsar una conciencia ambiental más amplia y responsable.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P6	LINEAMIENTO	ER4-T3-P6-L01	Crear y dar seguimiento a los principales indicadores para cada dependencia estatal enfocados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P6	LINEAMIENTO	ER4-T3-P6-L02	Adecuar el marco regulatorio que sean pertinentes a esta visión de desarrollo en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P6	LINEAMIENTO	ER4-T3-P6-L03	Fomentar la educación ambiental, ampliando programas y acciones para generar una conciencia ambiental, acompañada con propaganda en medios de comunicación social.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P6	LINEAMIENTO	ER4-T3-P6-L04	Involucrar al sistema educativo para inculcar valores ligados a la sustentabilidad y transversalizar del cuidado medioambiental.
ER4	ER4-T3	ER4-T3-P6	LINEAMIENTO	ER4-T3-P6-L05	Hacer sinergias entre los sectores: privado, público, social y académico en la creación conjunta de alternativas para la protección y conservación del medio ambiente.



# PROGRAMAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021

## EJE RECTOR: GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA

CLAVE	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
<b>Gobierno Eficiente</b>			
01	Programa de Red de Servicios y Trámites	Especial	SGG/SAF
02	Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos.	Especial	SAF
03	Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos	Especial	SAF
04	Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría	Especial	SAF/SCG
05	Programa para Aumentar los Ingresos Propios	Especial	SAF
<b>Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia</b>			
06	Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas	Especial	SSPE
07	Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana	Especial	SSPE
08	Programa de Verificación y Certificación	Especial	SSPE
09	Programa de Intervención	Especial	SSPE
10	Programa de Red de Protección Civil	Especial	SSPE
11	Programa de Procuración de Justicia	Especial	FGE

## EJE RECTOR: PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
12	Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo	Sectorial	SETRAPRODE/SEDERMA/SEDESOCOCYTEN

Promoción y fomento al desarrollo económico.  
 Gestiones de inversión pública-privada e impulso a la inversión estratégica.  
 Creación de la Agencia para el Desarrollo de Nayarit (AGED-Nayarit)  
 Fortalecimiento a la economía de inclusión  
 Competitividad para el desarrollo y las exportaciones  
 Programa Nayarit Emprende

13	Programa Estatal de Promoción y Fomento al Turismo	Sectorial	SECTUR
----	--	-----------	--------

## EJE RECTOR: GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL

	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
14	Programa de Educación	Sectorial	SEP/SEPEN
15	Programa de Identidad Cultural	Sectorial	CECAN
16	Programa de Recreación y Deporte	Especial	INCUFID
17	Programa de Gestión Social integral y Combate a la Pobreza	Especial	SEDESOCOCYTEN

Alimentación  
 Asistencia Social  
 Mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud

18	Programa de Consolidación de Asentamientos Humanos y Vivienda de Interés social	Sectorial	I PROVINAY
19	Programa de Infraestructura Social para el Desarrollo	Especial	SOP/SEDESOCOCYTEN/CEA/I PROVINAY
20	Programa de Equidad e Inclusión Social.	Especial	INMUNAY/SEDESOL/DIF
21	Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y Hombre (PROIGUALDAD)	Especial	INMUNAY
22	Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)	Especial	INMUNAY
23	Programa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nayarit	Especial	SGG/SIPINNA
24	Programa Integral para la Juventud Nayarita	Especial	INJUVE

**EJE RECTOR: GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO**

	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>
<b>Gestión del desarrollo territorial planificado y sustentable</b>			
25	<b>Programa de Ordenación del Territorio</b> Ordenamiento Territorial Sustentable Ordenamiento Territorial Preventivo (Atlas de Riesgos) Ordenación Metropolitana y Conurbaciones Consolidación Urbana 2030	Sectorial	SOP/SEDERMA/SEDES/ROVINAY/CEA
26	<b>Programa Estatal de Movilidad</b>	Sectorial	SGG/SSPE/SOP
27	<b>Programa de Protección del Patrimonio Cultural y Natural</b>	Sectorial	CECAN/SEDERMA
<b>Infraestructura para el Desarrollo Sustentable</b>			
28	<b>Programa Regionalización y Vinculación Productiva</b>	Regional	SETRAPRODE/SEDERMA/OCYTEN
29	<b>Programa de Vinculación Estratégica del Estado con las Regiones</b>	Regional	SETRAPRODE/SEDERMA/OCYTEN
30	<b>Programa de Impulso a Pueblos Originarios</b>	Especial	SEDES/SGG
31	<b>Programa de Cuidado y Sustentabilidad del Agua</b>	Sectorial	CEA/SEDERMA
32	<b>Programa de Infraestructura para el Desarrollo</b>	Especial	SOP/CEA/SETRAPRODE/SEDERMA/SECTUR
<b>Conservación y Aprovechamiento Equilibrado de los Recursos Naturales</b>			
33	<b>Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural</b>	Especial	SEDERMA/PROEPA
34	<b>Programa Forestal, de Suelo y Aprovechamiento Sustentable</b>	Especial	SEDERMA/COFONAY/PROEPA
35	<b>Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente</b>	Especial	SEDERMA/PROEPA
36	<b>Programa de Conservación, Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental</b>	Especial	SEDERMA/PROEPA
37	<b>Programa de Mejoramiento de Calidad del Medio Ambiente y Transición Energética</b>	Sectorial	SEDERMA/SETRAPRODE/OCYTEN/PROEPA
38	<b>Plataforma Marítima de Desarrollo Ecológico y Sistemas para la Acuicultura y Pesca Responsable</b>	Especial	SEDERMA/PROEPA
39	<b>Programa de Adaptación a los Efectos del Cambio Climático</b>	Especial	SEDERMA/PROEPA

## Indicadores Globales para el seguimiento a los ODS

### Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (End poverty in

	Meta		Indicador
1.1.	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, grupo de edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
1.2.	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad
1.2.	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
1.3.	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1	Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables
1.4.	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
1.4.	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.2	Proporción de la población total adulta con derechos de tenencia segura sobre la tierra, con documentación legalmente reconocida y que percibe que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia
1.5.	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1	Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas
1.5.	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.2	Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial
1.5.	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.3	Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
1.a.	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1	Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza

Ob



1.a.	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.2	Gastos en servicios esenciales (educación, salud y protección social) como porcentaje del gasto total del gobierno
1.b.	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1	Proporción del gasto recurrente y gasto de capital del gobierno que va a sectores que benefician de manera desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables

**Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (End hunger. achieve food security and**

2.1.	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1	Prevalencia de la subalimentación
2.1.	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.2	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria
2.2.	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1	Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años
2.2.	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.2	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)
2.3.	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2.3.1	Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola
2.3.	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2.3.2	Ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena
2.4.	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	2.4.1	Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles

2.5.	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	2.5.1	Número de recursos genéticos de plantas y animales para la alimentación y la agricultura garantizados ya sea en las instalaciones de conservación a mediano o largo plazo
2.5.	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	2.5.2	Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido
2.a.	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	2.a.1	Índice de orientación agrícola para los gastos públicos
2.a.	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	2.a.2	Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales)
2.b.	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.1	Estimación de Ayuda al Productor
2.b.	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.2	Subsidios a la exportación de productos agropecuarios
2.c.	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1	Indicador de anomalías en los precios (de los alimentos)

**Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades  
(Ensure healthy lives and promote well-being for all at all ages)**

3.1.	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1	Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos
3.1.	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.2	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

3.2.	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos vivos)
3.2.	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.2	Tasa de mortalidad neonatal (muertes por cada 1.000 nacidos vivos).
3.3.	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados (por grupo de edad, sexo y sectores clave de la población)
3.3.	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.2	Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 personas al año
3.3.	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.3	Casos incidentes de malaria por cada 1.000 personas al año
3.3.	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.4	Número de nuevas infecciones de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes en un año determinado
3.3.	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.5	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
3.4.	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1	Mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas
3.4.	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2	Tasa de mortalidad por suicidio
3.5.	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1	Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas
3.5.	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.2	Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro
3.6.	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1	Número de muertes en accidentes fatales de tráfico en un plazo de 30 días, por cada 100.000 habitantes (normalizado por edad)
3.7.	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1	Porcentaje de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos
3.7.	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2	Tasa de natalidad entre las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

3.8.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1	Cobertura de las intervenciones con trazadores (por ejemplo, inmunización completa de los niños, terapia antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis, tratamiento de la hipertensión, parto a cargo de personal sanitario especializado, etc.)
3.8.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.2	Número de personas cubiertas por el seguro de salud o un sistema de salud pública por cada 1000 habitantes
3.9.	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1	Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
3.9.	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida a la insalubridad del agua, el saneamiento inseguro y la falta de higiene
3.9.	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.3	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación no intencional
3.a.	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1	Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad
3.b.	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.1	Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles
3.b.	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.2	Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica
3.c.	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios
3.d.	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1	Reglamento Sanitario Internacional de capacidad y preparación para emergencias de salud (RSI)

**Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (Ensure inclusive and equitable**

4.1.	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1	Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)
4.2.	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)
4.2.	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2	Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)
4.3.	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses
4.4.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1	Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico
4.5.	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1	Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse
4.6.	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)
4.7.	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))
4.b.	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio



4.c.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1	Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado. Desglose: por sexo (y otras características, donde se disponga de datos)
------	--	-------	---

### Objetivo 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1.	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
5.2.	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad
5.2.	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho
5.3.	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1	Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
5.3.	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.2	Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, por grupo de edad
5.4.	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1	Porcentaje de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, por sexo, grupo de edad y ubicación
5.5.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales
5.5.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos
5.6.	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva
5.6.	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia
5.a.	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1	a) Porcentaje de la población con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas (entre la población agrícola total), por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, por tipo de tenencia

5.a.	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.2	Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra
5.b.	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1	Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, por sexo
5.c.	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1	Porcentaje de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin

**Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (Ensure availability and sustainable management of water and sanitation for all)**

6.1.	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1	Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable <b>gestionados de manera segura</b>
6.2.	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1	Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
6.3.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.1	Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura
6.3.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.2	Porcentaje de masas de agua de buena calidad
6.4.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1	Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo
6.4.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.2	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles
6.5.	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
6.5.	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.2	Proporción de la superficie de la cuenca transfronteriza con arreglos operacionales para cooperación relacionada con el agua
6.6.	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1	Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
6.a.	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	6.a.1	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno

6.b.	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1	Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
------	--	-------	--

**Objetivo 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (Ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for**

7.1.	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1	Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad
7.1.	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.2	Porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios
7.2.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía
7.3.	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)
7.a.	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	7.a.1	Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares
7.b.	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y el importe de la inversión extranjera directa en la transferencia financiera para la infraestructura y la tecnología a los servicios de desarrollo sostenible

**Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Promote sustained, inclusive and**

8.1.	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
8.2.	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
8.3.	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo
8.4.	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	8.4.1	Huella material, Huella material per cápita y por PIB
8.4.	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	8.4.2	Consumo de materiales domésticos, per cápita y por PIB

8.5.	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad
8.5.	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2	Tasa de desempleo, por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad
8.6.	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1	Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación
8.7.	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1	Porcentaje y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y grupo de edad
8.8.	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1	Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria
8.8.	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.2	Aumento en el cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional, por sexo y la condición de migrante
8.9.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1	Proporción directa del turismo en el PIB (como porcentaje del PIB total y en la tasa de crecimiento);
8.9.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2	número de empleos en las industrias del turismo (como porcentaje del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, por sexo)
8.10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
8.10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.2	Porcentaje de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios
8.a.	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio	8.a.1	Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales
8.b.	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.b.1	Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como porcentaje de los presupuestos nacionales y del PIB

### **Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (Build resilient infrastructure, promote inclusive and**

9.1.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año
9.1.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.1.2	Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte

9.2.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1	Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB y per cápita
9.2.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.2	Empleo en la manufactura como porcentaje del empleo total
9.3.	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.1	Porcentaje correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor agregado total del sector
9.3.	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.2	Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito
9.4.	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1	Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado
9.5.	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.1	Gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB
9.5.	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.2	Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes
9.a.	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	9.a.1	Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura
9.b.	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.b.1	Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor agregado total
9.c.	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	9.c.1	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología
<b>Objetivo 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (Reduce inequality within and</b>			
10.1.	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1	Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total

10.2.	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
10.3.	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
10.4.	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social
10.5.	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1	Indicadores de solidez financiera
10.6.	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	10.6.1	Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales
10.7.	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1	Costo de la contratación por cuenta del empleado como porcentaje de los ingresos anuales percibidos en el país de destino
10.7.	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.2	Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionada
10.a.	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	10.a.1	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero
10.b.	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1	Corriente total de recursos para el desarrollo, desglosada por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)
10.c.	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1	Costo de las remesas como porcentaje del monto remitido

**Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and**

11.1.	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
11.2.	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
11.3.	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
11.3.	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2	Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente

11.4.	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)
11.5.	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.1	Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas
11.5.	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.2	Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos
11.6.	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad
11.6.	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2	Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
11.7.	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
11.7.	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.2	Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho (últimos 12 meses)
11.a.	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.a.1	Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad
11.b.	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.b.1	Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

11.b.	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.b.2	Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
11.c.	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	11.c.1	Proporción de apoyo financiero para los Países Menos Adelantados que se asigna a la construcción y rehabilitación de edificios sostenibles, flexibles y eficientes en recursos que utilizan materiales locales

## Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (Ensure)

12.1.	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	12.1.1	Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales
12.2.	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1	Huella material, per cápita y por PIB
12.2.	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.2	Consumo de material doméstico, per cápita y por PIB
12.3.	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	12.3.1	Índice de la pérdida mundial de alimentos
12.4.	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1	Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los productos químicos peligrosos y de otro tipo, y los desechos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente
12.4.	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.2	Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
12.5.	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1	Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado
12.6.	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
12.7.	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1	Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles
12.8.	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos "
12.a.	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1	Monto de apoyo a los países en desarrollo en I + D para el consumo y la producción sostenibles (CPS) y las tecnologías ecológicamente racionales



12.b.	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1	Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.
12.c.	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas	12.c.1	Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles

**Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Take urgent action to combat climate change and its impacts (Acknowledging that the United Nations Framework Convention on Climate Change is the primary international**

13.1.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1	Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
13.1.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.2	Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas
13.2.	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1	Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros) ".
13.3.	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1	Número de países que han comunicado el fortalecimiento de la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y acciones desarrolladas
13.a.	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	13.a.1	Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares
13.b.	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1	Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

**Objetivo 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Conserve and sustainably use the oceans, seas and**

--	--	--	--

14.1.	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1	Índice de eutrofización Costero (ICEP) y densidad de desechos plásticos flotantes
14.2.	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	14.2.1	Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
14.3.	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.3.1	Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas
14.4.	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.4.1	Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles
14.5.	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1	Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas
14.6.	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados	14.6.1	Avance de los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales con el objetivo de luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
14.7.	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	14.7.1	La pesca sostenible como porcentaje del PIB en los Pequeños Estados Insulares, los menos adelantados y todos los países
14.a.	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	14.a.1	Asignación presupuestaria a la investigación en el campo de la tecnología marina como porcentaje del presupuesto total de la investigación
14.b.	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	14.b.1	Progresos realizados por los países en la adopción y aplicación de un marco jurídico/reglamentario/normativo/institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala
14.c.	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"	14.c.1	Número de países que avanzan en ratificar, aceptar e implementar mediante mecanismos legales, normativos e institucionales, instrumentos relacionados con los océanos que implementan el derecho internacional, como se refleja en la Convención, para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos

**Objetivo 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (Protect.**

15.1.	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
15.1.	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.2	Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
15.2.	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1	Hacia la ordenación forestal sostenible
15.3.	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo	15.3.1	Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total
15.4.	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1	Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas
15.4.	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas
15.5.	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1	Índice de la Lista Roja
15.6.	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente	15.6.1	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y de políticas para asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios
15.7.	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	15.7.1	Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
15.8.	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1	Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras
15.9.	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	15.9.1	Progreso hacia los objetivos nacionales establecidos de conformidad con Aichi Objetivo 2 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
15.a.	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.a.1	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas
15.b.	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1	Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas
15.c.	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal

**Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (Promote peaceful and inclusive societies for sustainable**

16.1.	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo
16.1.	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes (desglosadas por grupo de edad, sexo y causa)
16.1.	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3	Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses
16.1.	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.4	Proporción de personas que no tienen miedo de caminar solas cerca de donde viven
16.2.	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1	Porcentaje de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior
16.2.	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, grupo de edad y tipo de explotación
16.2.	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.3	Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 24 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
16.3.	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1	Porcentaje de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (también denominada tasa de denuncias de delitos)
16.3.	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.2	Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total
16.4.	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.1	Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)
16.4.	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2	Porcentaje de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos
16.5.	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1	Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población
16.5.	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.2	Proporción de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o les propusieron un soborno por estos funcionarios públicos, durante los 12 meses anteriores
16.6.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1	Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
16.6.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
16.7.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1	Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales

16.7.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.2	Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
16.8.	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1	Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales
16.9.	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad
16.10.	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1	Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores
16.10.	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2	Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales y / o de política para el acceso público a la información
16.a.	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1	Existencia de instituciones nacionales de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París
16.b.	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desglosado por grupo de edad y sexo

**Objetivo 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Strengthen the means of implementation and revitalize)**

17.1.	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1	Total de los ingresos del gobierno (por fuente) como porcentaje del PIB
17.1.	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.2	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos
17.2.	Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	17.2.1	Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como porcentaje de los ingresos nacionales brutos de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE
17.3.	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1	Inversiones extranjeras directas (IED), asistencia oficial para el desarrollo y cooperación sur-sur como proporción del presupuesto nacional total
17.3.	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.2	Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como porcentaje del PIB total
17.4.	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	17.4.1	Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

17.5.	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	17.5.1	Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de inversiones para los <b>países menos desarrollados</b>
17.6.	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.1	Número de acuerdos y programas de cooperación entre países en ciencia y / o tecnología, por tipo de cooperación
17.6.	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.2	Suscripciones a Internet de banda ancha fija, por velocidad
17.7.	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	17.7.1	Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales
17.8.	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1	Proporción de personas que usan Internet
17.9.	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	17.9.1	Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza)
17.10.	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1	Promedio arancelario ponderado en todo el mundo
17.11.	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020	17.11.1	Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales
17.12.	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	17.12.1	Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
17.13.	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1	Tablero macroeconómico
17.14.	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1	Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
17.15.	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible	17.15.1	Grado de utilización de los marcos de resultados de los propios países y herramientas de planificación por los proveedores de cooperación para el desarrollo

17.1 6	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1	Número de países que comunican avances en la efectividad del desarrollo de marcos de seguimiento de múltiples partes interesadas que apoyan el logro de objetivos de desarrollo sostenible
17.1 7	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1	Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil
17.1 8	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.1	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
17.1 8	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.2	Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
17.1 8	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.3	Número de países con un Plan Nacional de Estadísticas que está totalmente financiado y en curso de ejecución, por fuentes de financiación
17.1 9	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1	Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo
17.1 9	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.2	Proporción de países que a) se han llevado a cabo al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han alcanzado el 100 por ciento de registro de nacimientos y el 80 por ciento de registro de defunciones

# Objetivos de Desarrollo Sostenible





